

MEMORIA 2007-2008

Memoria Consejo Ciudad 2007-2008

1. NATURALEZA Y NORMATIVA : CONSEJO CIUDAD	2
2. ASAMBLEA CIUDADANA	4
3. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD	7
4. PLENOS REALIZADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD	10
5. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE LA CIUDAD	46
6. REUNIONES COMISIÓN PERMANENTE	49

1. NATURALEZA Y NORMATIVA CONSEJO CIUDAD

La aprobación de la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, supuso para los municipios incluidos en el Título X de la misma, la exigencia de aprobación, entre otras, de la regulación de carácter orgánico del **Consejo de la Ciudad**.

Así se recoge en el **Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana** que define en su artículo primero, adaptado a la citada norma legal, el Consejo de Ciudad de Zaragoza como la organización de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia que **integrará los anteriores Consejos Sectoriales garantizando su continuidad y eficacia**.

El **Consejo de Ciudad** se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

En su regulación se ha procurado el consenso de grupos municipales y la implicación de todo el tejido asociativo, buena prueba de lo cual la encontramos en la composición de los **nueve representantes de la sociedad civil, cinco de los cuales serán elegidos directamente por la Asamblea Ciudadana**, que incluye a todas las entidades ciudadanas inscritas en el censo municipal con antigüedad superior a un año, mediante votación directa, **dos por turno rotatorio para las entidades que tengan reconocido el interés público municipal** y otras **dos para la Unión y Federación Vecinal más representativas** señaladas en la disposición adicional tercera reglamentaria.

De esta forma se otorgaría un importante avance a la participación sectorial, cuestión que quedaba todavía pendiente a la vista del importante proceso de desconcentración y descentralización administrativo desarrollado en los últimos años en nuestro municipio, **garantizando la mejora en la toma de decisiones y asegurando la participación de las organizaciones implicadas en los grandes proyectos urbanos del municipio**.

'El Consejo de la Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales'

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD

- 1/ El **Alcalde de la Ciudad**, que será su **Presidente**.
- 2/ El **Teniente de Alcalde Coordinador del Área de Participación Ciudadana**, que será su **Vicepresidente**.
- 3/ **Nueve** representantes **de la Corporación**.
- 4/ **Nueve** representantes **de la sociedad civil**.
 - **Cinco** de los miembros serán elegidos y/o propuestos directamente por la **Asamblea Ciudadana**., y se renovarán cada 2 años.
 - **Dos** se reservan para las **entidades** reconocidas de **Interés público municipal**, que en caso de que superen este número, rotarán cada 2 años.
 - **Dos** se reservan para las **federaciones y uniones vecinales** más representativas y reconocidas de Interés público municipal.
- 5/ **Nueve** miembros de las **entidades sociales, económicas y profesionales** representativas:
 - **Dos** por los **sindicatos** más representativos.
 - **Dos** por las **organizaciones empresariales y económicas** más representativas.
 - **Tres** por las **organizaciones profesionales**, que se elegirán a tal fin entre todas ellas cada dos años y
 - **Dos** representantes de la **Cajas de Ahorros** más representativas de la ciudad cuya sede social esté en la misma.
- 6/ La **Universidad de Zaragoza** representada por su Rector o persona en quien delegue.
- 7/ La **Agenda Local 21** representada por su Concejal Delegado o persona en quien delegue.

PLENO DEL CONSEJO

31 miembros:

El Alcalde

**El Tte. Alcalde
Área Ppción.
Ciudadana**

**9 representantes
Corporación**

**9 representantes
sociedad civil**

**9 de entidades
sociales,
económicas y
profesionales**

**Universidad
Zaragoza**

Agenda 21 Local

2. ASAMBLEA CIUDADANA

De acuerdo con el **Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana**, constituyen la **Asamblea Ciudadana todas las entidades de la ciudad inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas**, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma. De conformidad con lo previsto en los **artículos 59 y 92 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana**, aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 28-07-2005 y cuya publicación definitiva se efectuó en el B.O.P. nº 288 de 17 de diciembre de 2005, **se realizó la Sesión de Constitución de la Asamblea Ciudadana el 27 de febrero de 2006**, a las 18 horas en el Auditorio de Zaragoza con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde delegado del Área de Participación Ciudadana.
2. Exposición de D. Jerónimo Blasco, Director de Operaciones de la Sociedad Expo Agua-2008.
3. Exposición de D. Francisco Catalá, Delegado de Hacienda y Economía del Ayuntamiento de Zaragoza en torno al Plan de Barrios.
4. Intervenciones de los asistentes.
5. Lectura y votación de candidaturas para la elección de las cinco entidades que formarán parte del Consejo de Ciudad.

Clausura del acto por el Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza

**'Se celebró
la Sesión de
Constitución
de la Asamblea
Ciudadana el
27 de febrero
de 2006'.**

Para la **elección de los miembros de la Asamblea Ciudadana en el Consejo de la Ciudad, se realizó una convocatoria el 23 de noviembre de 2006**. En esta sesión se constituyeron **Cinco Grupos de Trabajo**:

- 1.- De **Asociaciones de Vecinos y Vecinas**
- 2.- De **Mayores**
- 3.- De **Jóvenes**
- 4.- De **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos**
- 5.- De **otras Asociaciones, Culturales y Deportivas**

El programa de trabajo fue el siguiente:

Se inició con una breve introducción de la Asamblea y del Consejo de Ciudad. A continuación se reunieron los grupos de trabajo, coordinados por un profesor de la Escuela de Participación Ciudadana, adscrita a la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Además de constituirse como Comisión del Consejo de Ciudad, cada grupo estableció y debatió un Plan de Trabajo y unas breves conclusiones que se entregaron al Presidente del Consejo Ciudad, el Alcalde de la Ciudad.

Igualmente **se eligió un representante de cada grupo como miembro del Consejo de la Ciudad** y se procedió a la votación de las **dos entidades de Interés Público Municipal**, candidatas a formar parte del Consejo de la Ciudad.

La **Asamblea Ciudadana la forman todas las entidades de la ciudad inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas**, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma. En **Febrero 2007** el número de colectivos inscritos en el Censo Municipal ascendía a **2.500**, posteriormente se realizó una depuración del Censo Municipal (sobre todo en lo referente a Comisiones de Festejos) y el total de asociaciones inscritas en **Diciembre de 2007** era de **1.600**. Durante el año **2008** se han ido produciendo nuevas incorporaciones de colectivos ciudadanos, hasta llegar a un total de **1.954**, distribuidos de la siguiente forma:

- **Asociaciones de Vecinos: 107**
- **Asociaciones de Mayores: 32**
- **Asociaciones de Jóvenes: 115**
- **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 186**
- **Asociaciones Culturales, Deportivas y otras: 1.514**

'Forman parte de la Asamblea Ciudadana todas las entidades de la ciudad inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas'

A finales de 2008 tras haberlo solicitado formalmente y cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación Ciudadana han obtenido la declaración de:

- **Interés Público Municipal: 32 asociaciones**
- **Interés Ciudadano: 308**

Posteriormente, **se constituyó el Plenario de la Asamblea Ciudadana** bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza y se proclamaron las entidades candidatas a miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad:

- **Cinco miembros elegidos y/o propuestos directamente por la Asamblea Ciudadana.**

- FEDERACIÓN ARAGONESA DE COROS
- CHOBENTÚ, (por periodo de 24-11-2006 a 23-11-2007)
- C.T.L. "JUVELINO", (por periodo de 24-11-2007 a 23-11-2008)
- A.VV. CONSUMIDORES Y USUARIOS JERÓNIMA ZAPORTA
- FEDERACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS
- CENTRO DE CONVIVENCIA SALVADOR ALLENDE

- **Dos representantes de entidades reconocidas de Interés Público Municipal, elegidos y/o propuestos directamente por la el Asamblea Ciudadana.**

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
-

- **Dos representantes de las federaciones y uniones vecinales más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal.**

- FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE BARRIOS ZARAGOZA. FABZ
- UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA

'El 23 de noviembre de 2006 se reunió el Plenario de la Asamblea Ciudadana'

3. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

El Decreto de Alcaldía de 14 de febrero y 26 de noviembre de 2007 nombró los **treinta y un miembros del Pleno del Consejo**.

1. Presidente

EL ALCALDE DE ZARAGOZA. Juan Alberto Belloch Julbe

2. Vicepresidente:

ILMO. CONSEJERO DEL ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFRAESTRUCTURAS.

Antonio Becerril Gutiérrez

3. Nueve representantes de la Corporación Municipal:

GRUPO CHA: Antonio Gaspar Galán

GRUPO IU: José Manuel Alonso Plaza

GRUPO PAR. Elena Allué de Baro

GRUPO PP: José Luis Calvo Román, Manuel Medrano Marqués, Dolores Serrat Moré.

GRUPO PSOE: Florencio García Madrigal, Laureano Garín Lanaspá, Isabel López González.

4. Nueve representantes de la sociedad civil:

FEDERACIÓN ARAGONESA DE COROS. Jordi Martínez Brotons

CHOBENTÚ (periodo 24-11-06 al 23-11-07). Patricia Novo García

C.T.L. JUVELINO. (periodo 24-11-07 al 23-11-08). Diego Navarro García.

A.VV. C.U. JERÓNIMA ZAPORTA. Félix Moreno Martínez.

CENTRO DE CONVIVENCIA SALVADOR ALLENDE. Jesús Giménez Bartet.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Juan Luis Laborda Ortiz.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER. M^a Pilar Lahera Chueca.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES BARRIOS DE ZARAGOZA. Miguel Angel Mallén

UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA. M^a Antonia Morales Comín

'El Decreto de Alcaldía de 14 febrero de 2007, nombró los miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad'.

5. Nueve miembros de las entidades sociales, económicas y profesionales:

Sindicatos:

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN. Julián Loriz Palacio

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN. Julián Buey Suñén

Organizaciones empresariales y económicas:

C.E.Z. CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS ZARAGOZA. Javier Ferrer Dufol

CEPYME. Aurelio López de Hita

Organizaciones profesionales:

AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN. Luis Comenge Nebra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS. Javier Mozota Bernard

COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES. Rosa M^a Sánchez Sancho

Cajas de Ahorros:

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA - CAI. Rafael Alcázar Crevillén

IBERCAJA. Amado Franco Lahoz

6. Universidad de Zaragoza:

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Felipe Pétriz Calvo

7. Agenda 21 Local:

CONCEJALA DELEGADA DE LA AGENDA 21 LOCAL. Lola Campos Palacio

Secretario del Consejo de la Ciudad:

Jefe del Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento:

Rafael Briz Fernando

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

De conformidad con lo dispuesto en los **arts. 90, 91 y 94** del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y Participación **Ciudadana** se realizó la sesión extraordinaria del Consejo de Ciudad de Zaragoza el día **15 de febrero de 2007**, jueves a las 12 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

La reunión contaba con un único punto en el orden del día: Adoptar acuerdo de aprobación de la Constitución del Consejo de Ciudad de Zaragoza.

De esta forma, quedó constituido el Consejo de la Ciudad de Zaragoza.

**'El 15 de
febrero
de 2007
se Constituyó
el Consejo
de la Ciudad
de Zaragoza '.**

4. PLENOS REALIZADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

- **PLENO EXTRAORDINARIO DE 15 DE FEBRERO DE 2007**

ORDEN DEL DÍA :

ÚNICO.- Adoptar acuerdo de aprobación de la Constitución del Consejo de Ciudad de Zaragoza.

- **PLENO ORDINARIO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007**

ORDEN DEL DÍA :

1. Dar cuenta del acta de constitución del Pleno del Consejo de la Ciudad.
2. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia referente a las variaciones de los miembros del Consejo de la Ciudad.
3. Presentación del Proyecto del Pabellón de la Ciudad de la Expo 2008.
4. Coordinación de la participación sectorial de la ciudad de Zaragoza:
 - A/ Agenda Local 21 B/ Movilidad
 - C/Del Mayor D/ PADES Y Ebrópolis
5. Propuesta de creación de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad.
6. Exposición del Presupuesto Municipal 2008 para asesorar por parte del Pleno.
7. Ruegos y preguntas

- **PLENO ORDINARIO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta del acta del Pleno anterior del Consejo de la Ciudad.
2. Presentación de la línea de tranvía norte-sur
3. Propuesta de aprobación de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad: funciones y composición.
4. Informar favorablemente sobre la Declaración de Interés Ciudadano a diversas entidades.
5. Ruegos y preguntas

- **PLENO EXTRAORDINARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2008**

ÚNICO.- Real Decreto Ley sobre el Fondo Estatal de Inversión Local: Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza.

RESUMEN TEMAS TRATADOS PLENO CONSEJO DE LA CIUDAD

15 DE FEBRERO 2007

Constitución Consejo de la Ciudad

Se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Social para aprobar formalmente la constitución del Consejo de la Ciudad: ratificar su composición y designación de sus miembros.

El **Sr. Alcalde** hace una descripción de los miembros designados para formar parte del Consejo de la Ciudad y comenta que su simple lectura refleja la enorme transcendencia de este órgano y la importancia decisiva que va a tener como **nuevo canal de participación**.

El **Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana**, comenta que hoy es un día importante, porque ha tenido la oportunidad y el honor de cumplir el compromiso y el mandato de nuestro Alcalde de impulsar y constituir el Consejo de la Ciudad de Zaragoza.

Explica que todos los miembros del Consejo, han puesto mucho esfuerzo para que este proyecto salga adelante. Las diferentes **Comisiones de Trabajo de Participación Ciudadana** trabajamos mientras se reformaba el **Reglamento Orgánico de la Ciudad de Zaragoza**. Después trabajamos también para incorporar la figura de reforma en el **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana**. Y lo hemos hecho además por unanimidad. Unanimidad de los grupos políticos, entre los agentes sociales, profesionales, colectivos, entidades ciudadanas y ahora hace un año justo que entró en vigor el Reglamento. Después, en el mes de noviembre, constituimos la **Asamblea Ciudadana** en la que se eligieron democráticamente a las entidades ciudadanas que representan a más de los **2.500 colectivos y entidades ciudadanas** que tenemos en este momento en el **Registro del Ayuntamiento de Zaragoza**.

El **Consejo de la Ciudad** es un órgano equilibrado en el que todos sus miembros han sido elegidos democráticamente, dentro de los sectores a los que representan y que se constituye además en el órgano consultivo angular de participación y deliberación de los asuntos que afectan a la globalidad de la ciudad.

El **Pleno del Consejo de la Ciudad** se reunirá al menos **cuatro**

veces al año y cuando se considere necesario. Entre las **funciones principales** del Consejo, están la de **coordinar y dirigir la participación sectorial** de la ciudad, el constituir los **Consejos Sectoriales** y las **Comisiones de Trabajo** que se consideren oportunas, proponer soluciones a los problemas ciudadanos, colaborar en los **Estudios de Opinión**, asesorar en la elaboración del **Presupuesto Municipal**, desarrollar el **Observatorio Urbano**, la creación de la **Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones**, aprobar la **Memoria Anual** de las actividades del Consejo, así como todas aquellas que desde el Consejo se consideren útiles para la Ciudad de Zaragoza.

Se integrarán también en el Consejo de la Ciudad los **Coordinadores y Directores de Área y los Directores Generales del Ayuntamiento** de Zaragoza formarán parte **con voz, pero sin voto**.

En las **sesiones**, que serán **trimestrales**, hay que conseguir hacer del Consejo de la Ciudad un foro único que ponga en contacto permanente a todo el entramado vital ciudadano, promoviendo y facilitando la participación real en el Gobierno de la Ciudad en una dimensión desconocida hasta este momento.

El **Sr. Alcalde** añade que entre las funciones del Consejo de la Ciudad, también está la de criticar las actuaciones del Ayuntamiento cuando no se hagan las cosas bien. Esto forma parte esencial del mecanismo de participación. Quiere dejar claro un aspecto de la cuestión: **no se trata de sustituir ningún mecanismo de participación**. Las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales van a seguir no sólo teniendo su papel como instrumento de participación, sino que en la medida de lo posible en el futuro deben incrementar su papel. El **proceso de descentralización** es conveniente que se siga produciendo para que cada vez tengan más competencias y por lo tanto ese nivel de participación de Distrito, a nivel de barrio, se incremente. Por tanto, no sustituye a nada. Ni impide **completarlo con otras formas de participación directa a través de las técnicas que proporciona el mundo de la información**. Yo creo que debemos avanzar seriamente en el camino de **escuchar a personas que sí son capaces de responder a través de su móvil o del ordenador, pero no se integran en los mecanismos tradicionales de participación y, por lo tanto, de avanzar en esa línea de utilizar todos los medios tecnológicos para encontrar otra forma más de participación de personas, que por otras vías más tradicionales no lo hacen. Es también un trabajo complementario, que nos compete a todo el Ayuntamiento y que habrá que hacer en el futuro**.

El Consejo de la Ciudad además es necesario para

complementar el conjunto de mecanismos de participación y para **dar calidad a esos mecanismos**. Es obvio que es muy difícil encontrar una asamblea en la que se pueda plantear cualquier tema desde casi todas las ópticas posibles, y, efectivamente, en la marcha de los trabajos ordinarios del Consejo seguro que veremos que en muchas cosas los intereses son, no necesariamente los mismos, que son contradictorios, que una ciudad es compleja, pero que **todos los miembros del Consejo representan la complejidad de la ciudad** y por lo tanto, las deliberaciones y los resultados que de esas deliberaciones salgan en este foro tendrán una importancia decisiva para la Corporación, gobierne quien gobierne, ya que aunque las decisiones del Consejo no tengan carácter vinculante, será muy difícil para cualquier gobierno municipal sustraerse a acuerdos, decisiones y proyectos que se obtengan en este marco.

La participación es siempre muy conveniente. Es el instrumento que tiene más futuro, hay que **incrementar la cantidad y calidad de la participación** a lo largo del tiempo. De algún modo, es la señal más peculiar de la vida política municipal que más nos identifica, lo que hace de nosotros una administración especialmente próxima al conjunto de los ciudadanos. Pero si esto es aplicable a cualquier ciudad, para la nuestra es más importante aún, en un momento en el que estamos en proceso de transformación evidente como consecuencia de la convergencia de inversión pública y privada, en un montón de proyectos que están cambiando radicalmente la ciudad, nos permite ser, una vez más, a la ciudad de **Zaragoza, pionera entre las grandes ciudades en este tipo de iniciativas**.

RESUMEN TEMAS TRATADOS PLENO CONSEJO DE LA CIUDAD

13 DE DICIEMBRE 2007

1.- Expo 2008: Infraestructuras y Participación Ciudadana

El Alcalde y Presidente del Consejo de la Ciudad comenta que el mes de diciembre ha sido intenso desde el punto de vista de la participación: **se han constituido las Juntas Municipales** y el domingo próximo se va a realizar la **elección de los alcaldes de los Barrios Rurales**, que permitirá la **constitución posterior de las Juntas Vecinales**. En definitiva, se está poniendo en marcha todo el entramado de participación de la ciudad. Y todo esto adquiere una especial relevancia ya que nos encontramos en un momento de transformación profunda de Zaragoza y ciertamente no sólo es imprescindible que los cambios sean buenos y sólidos para la ciudad, sino que también sean de todos; que tengan la legitimidad de ser sentidos como propios por el conjunto de la ciudadanía. Y este es el papel fundamental que tiene el **Consejo de la Ciudad**; ser un mecanismo que garantice el que todos los vecinos y vecinas de Zaragoza se identifiquen y sepan que los proyectos de transformación de la ciudad son sus proyectos.

“El año que se avecina es indiscutiblemente el **año de la Expo**. Estamos a casi seis meses de la inauguración y aparentemente ya tocamos con los dedos algo que hace años parecía un sueño imposible. En lo sustancial la Expo ya está; se han resuelto los problemas financieros -que suelen ser los más graves- los temas técnicos de construcción y arquitectura están avanzados y no es previsible que haya problemas importantes en los proyectos. Podríamos tener la tentación de relajarnos, de pensar que eso ya está y que no hay más que hacer. Yo pienso que no, que hay un esfuerzo fundamental por hacer en los próximos meses y también durante el desarrollo de la Expo 2008. Es imprescindible que pensemos que nos jugamos cosas de gran importancia en esta Expo.

Para que la Expo salga bien, además de todo lo que ya hemos hecho a lo largo de estos años, es imprescindible que **todos los vecinos, todo el tejido social, todas las organizaciones** que vosotros representáis de la ciudad, estemos en la tarea, no sólo de dar una imagen de **ciudad dinámica**, sino también que se constate la realidad de **ciudad participativa**. Es imprescindible conseguir que todos los ciudadanos de Zaragoza sean cicerones, introductores, embajadores... Que

entendamos que de cada uno de nosotros depende el éxito: que los comerciantes den un buen servicio y no suban los precios, que los hoteleros no multipliquen el precio de las habitaciones, que cada vecino sepa que a cualquier visitante hay que darle información detallada de lo que ocurre y que hay que ayudarlo. En definitiva, que todos nosotros sepamos que estos meses hay que fijar la imagen de Zaragoza para un siglo y que por lo tanto no nos podemos permitir la menor falta de rigor. Sin todo esto, el éxito será relativo: es importante lo que piensen los millones de visitantes de nuestra ciudad y lo que eso suponga para su **promoción posterior**.

Hay una idea que he oído y que me sorprende, es la idea de que sólo nos ocupamos de la Expo y no de la ciudad. ¡Si **la Expo es la ciudad!** ¡Si no existe ninguna diferencia entre uno y otro concepto! ¡Si lo menos importante de la Expo es lo que ocurre en las veinticinco hectáreas que constituyen el entorno cerrado! que es importante pero ni muchísimo menos lo más importante del conjunto de cosas que están sucediendo en la ciudad. Por eso me vais a permitir que entre en algún detalle en ese ámbito. En primer lugar una cifra normal: estamos haciendo al mismo tiempo trescientas obras de magnitud, no entro en los detalles, trescientas. Es verdad que es difícil tener una visión de conjunto de lo que está ocurriendo en la ciudad, es complicado, pero lo cierto es que, prescindiendo de las obras menores, **hay en marcha simultáneamente trescientas grandes obras que no tiene que ver con el recinto Expo**. Hoy no les voy a hablar de la Torre del Agua, del Pabellón de España, del Pabellón de Aragón, del Pabellón Puente, del Puente del tercer Milenio, no, no voy a hablar del recinto, les voy a hablar de lo que está ocurriendo en torno a la Expo y que tengo la sensación a veces de que no se acaba de conocer ni entender profundamente. Y entre esas cosas, por ejemplo, está la ejecución del Plan de Riberas del Río Ebro, que es obvio que afecta a la práctica totalidad de distritos de la ciudad. Estamos hablando que **una ejecución, que ronda ya el setenta y ocho por cien**, hasta el punto de que a estas alturas podemos decir que el **Plan de Riberas del Ebro** se va a ejecutar en su totalidad y la única duda es el Balcón de San Lázaro, pero todo lo demás estará realizado.

¿Pero de verdad alguien piensa que se hubiera realizado el Plan de Riberas sin la Expo? ¿Hubiéramos encontrado un escenario en el que la Administración General del Estado subvencionara el cincuenta por ciento del proyecto, lo que no ha hecho en ninguna ciudad de España? Es evidente que el Plan de Riberas del Ebro y por añadidura de otras de diversos cursos fluviales está vinculados directamente a la Expo, beneficia al conjunto de la ciudad, por descontado también **el azud, los embarcaderos, los quioscos, el parque metropolitano de agua...** Yo creo que eso va a ser uno de los grandes descubrimientos de la Expo, la mayoría de ustedes si que han visto lo que es el parque metropolitano del agua, pero la verdad es que el conjunto de la ciudad no lo ha podido ver. El **'Parque Metropolitano del Agua Luis Buñuel'** es probablemente el legado más asombrosamente hermoso que nos va a dejar la Expo; un parque de dimensiones parecidas al Retiro de Madrid para una ciudad de cerca de un millón de habitantes. Es el parque temático más hermoso que va a producir la Expo, aunque esté justo fuera del recinto de la Expo, la diferencia es que ese parque

temático será para siempre el gran parque temático del agua. Pues eso está en marcha y va a terminarse sin ninguna dificultad, como también **el Plan de Riberas del Canal Imperial, del Gállego, del Huerva, el Anillo Verde**. En estos momentos estamos hablando de porcentajes de ejecución por encima del cincuenta por ciento. Se van a completar el conjunto de actuaciones antes de la Expo y por descontado infraestructuras de importancia como el **cierre del Cuarto Cinturón, el acceso norte desde la autovía de Huesca o el Puente del Tercer Milenio**.

A veces se comenta que la Expo es importante porque se concentran en un periodo de tiempo, tres años, lo que hubiera costado diez, doce años en otras circunstancias, pero en realidad no es así: hay obras que no se hubieran hecho jamás. **El puente de Arenas del Tercer Milenio** no se hubiera hecho jamás. Todos recordarán que se pensó en 1992, para la Expo de Sevilla, se hizo una versión miniatura en Sevilla pero el proyecto real no se hizo nunca. Se va a hacer ahora y por la Expo es posible una infraestructura -por cierto preciosa- y que va a ser probablemente la mejor obra de ingeniería civil de Javier Arenas. Pero hay más cosas; la **nueva Terminal del Aeropuerto** que se abrirá probablemente en torno al mes de febrero, el **Vial Norte del Actur, el Paso subterráneo de la MAZ**. Respecto a la **A2 Ronda Norte** se terminará en plazo el plan de mejora, también está garantizada la puesta en marcha de **la línea del plan de cercanías** -pese a cierto escepticismo- que para la Expo ofrecerá servicio **entre Casetas y Miraflores**. Por no hablar de todos los proyectos de **urbanización** que se están ejecutando **en el entorno de la Estación Intermodal**, que estarán en plazo pese a su extraordinaria complejidad.

Hay muchísimas otras **obras, hasta trescientas** que resulta casi imposible enumerar, como la rehabilitación de la **Universidad, el nuevo Camping, el Museo Pablo Gargallo, los Alojamientos de la Villa Expo, la restauración de las fachadas de las Torres del Pilar** y muchas otras iniciativas. En definitiva, la práctica totalidad del **Plan de Acompañamiento a la Expo**, con excepciones mínimas de lo que fue concebido, se va a ejecutar en tiempo y forma.

Sinceramente, creo que podemos estar orgullosos todos del trabajo que se ha realizado. Entre otras cosa porque si no hubiera existido este clima de **consenso político y social** las cosas no hubieran marchado. De ahí que cuando hablamos de participación no estamos hablando de un tema menor, la Expo es un ejemplo específico de qué pasa cuando hay participación de verdad, cuando nadie se siente excluido. Y ese papel durante este año y en el futuro, ese **papel de participación y consenso**, debe de ser desempeñado sobre todo y fundamentalmente por los **miembros del Consejo de la Ciudad**, un órgano que tiene que ser clave en el 2008 y para todos los **planes que supondrán la Post-Expo**. Planes entre los que quiero destacar dos básicos: la realización del **Plan Integral de Movilidad** y la **Milla Digital**. Son dos proyectos de gran calibre, por ejemplo, este segundo supone inversiones muy superiores al conjunto del presupuesto de la Expo y el Plan Integral de Transporte que creemos que es la mejor medida anticíclica para evitar el síndrome post-expo que muchas ciudades han padecido cuando el flujo de inversiones queda reducido

drásticamente tras acontecimientos de este calibre.

La ciudad está en marcha. De que todos nosotros y por descontado el Ayuntamiento, cumplamos nuestra función, dependerá que Zaragoza se sitúe para siempre como una de las ciudades referentes, la referente española de esta década, ciudad dinámica, sostenible, activa, y coherente socialmente”.

2.- Renovación miembros Consejo de la Ciudad

Se informa que se ha producido la **renovación de los miembros representantes de la Corporación** en el Pleno del Consejo de la Ciudad como consecuencia de las elecciones municipales y por renovación de cargos de los representantes de la sociedad civil, correspondientes a las entidades **Cruz Roja y AFEDAZ**. (Decreto de Alcaldía de 26 de noviembre de 2007).

3.-Presentación del Proyecto Pabellón de la Ciudad en la Expo 2008.

El Alcalde señala la importancia del Pabellón de la Ciudad, notable por sus dimensiones y porque sus contenidos van a girar en torno a las personas, proyectando el desarrollo sociocultural de la ciudad.

Posteriormente, **Daniel Olano y Andrés Navarro, arquitectos responsables del proyecto** del Pabellón de la Ciudad en la Expo 2008 desarrollan los siguientes puntos en su intervención:

La **idea central** es: El Pabellón de Zaragoza, un lugar acogedor con gente agradable. El Pabellón de la Ciudad va a ser el sitio de los encuentros, abierto a las iniciativas de todos. Se ha elaborado el proyecto arquitectónico partiendo de este planteamiento.

Objetivos:

1. Completar la instalación sobre sostenibilidad energética e hidráulica predominante en la Expo con la información sobre la alta sostenibilidad social y económica de la ciudad de Zaragoza.
2. Acoger a los visitantes con cordialidad.
3. Crear un **espacio de encuentro** entre desconocidos.
4. Abrir espacio para que el Pabellón sea el cuarto de estar de los Zaragozanos.
5. Desarrollar un espacio basado en la **participación ciudadana** de las **1600 asociaciones del tejido social de la ciudad**.

6. Mostrar la **capacidad creativa, cultural y artística de los Zaragozanos**. Música, teatro, poesía, literatura, pintura, cine..

7. Mostrar las **delicias gastronómicas** de la ciudad.

8. Reproducir, una síntesis habitable de Zaragoza reunida en **mil metros** que de servicio a los miles de trabajadores de la Expo que en sus ratos libres o de reposo vayan a pasar un rato en la ciudad de Zaragoza sin salir de la Expo, en el pabellón.

El programa mínimo a desarrollar en este proyecto, se resume en: **Sala de protocolo, Ludium** (espacio de encuentro), **Escenario** y camerinos, Boxes, **Bares** y Tiendas, **Sala dedicada al agua**, Servicios y Vestuario de personal.

Además se tiene en cuenta la ubicación de una **Maqueta de Zaragoza** de unas dimensiones aproximadas de 16X8 metros. Las importantes dimensiones de la maquetas determina su posición vertical, que funcione en sí misma como parámetro que delimita distintos espacios en el Pabellón, creando así la 'Sala Maqueta y Proyecciones' donde se refleje y se explique de manera rigurosa y artística el paisaje y el paisanaje de la ciudad de Zaragoza.

Descripción de la Propuesta

– A diferencia de los demás Pabellones, Zaragoza no tiene que esforzarse en la representación virtual sino que la ciudad real y concreta está al lado de la Expo. El Pabellón será, pues, un trozo de la ciudad, una síntesis, un concentrado, un espacio donde se muestre que funciona con una socialización y una ciudadanía sostenibles. La Expo está organizada en función de los estados, naciones, países, comunidades autónomas y organismos internacionales y empresas. **El único pabellón de una ciudad** es el de Zaragoza por lo que el diseño y planificación del espacio y del funcionamiento se tratará de conseguir convertirlo en un concentrado de la ciudad, en una metáfora de las ciudades españolas del siglo XXI que están cada vez mejor.

– El Pabellón se diseñará para que el que hasta allí llegue pase un buen rato en un entorno bello, complejo, con gente cordial y acogedora. **Un espacio donde lo más importante es la gente.**

– El espacio pabellón está pensado como un paradigma gestual, un **espacio versátil** en el que según las horas y los días se puede cantar, bailar, comer o simplemente descansar un rato. Se tratará de conseguir que sea un espacio de **síntesis de la ciudad** en la que haya poca distinción entre actores y espectadores.

– Es un espacio de **síntesis espacial**, que permite visualizar el centro de la ciudad y el río a través de la maqueta vertical enorme, inacabable e inacabada como la ciudad, una maqueta que irá creciendo con los años.

– Es también el pabellón **síntesis temporal, 1,128 horas de actividades**

concentradas, doce horas diarias durante noventa y cuatro días. Actividad, presencia humana, intercambios emotivos como si de un pabellón de guardia se tratase.

– Hay una **síntesis social**, es un espacio de la participación ciudadana y de la ciudadanía sostenible, confidencial, una cita a ciegas permanente. Posibilidades de encuentro con desconocidos.

– Es un **espacio simbólico** del mediterráneo con la albahaca y las campanas.

– La forma, la función y la estructura son flexibles, adaptables, según las zonas y los días, según las celebraciones y los objetivos de los grupos que celebren su día.

El Alcalde realiza un llamamiento al Consejo de la Ciudad para que canalice cualquier iniciativa de participación en el Pabellón de la Ciudad y pide que se hagan sugerencias para que todas las formas de la realidad de Zaragoza se puedan incorporar a la vida cotidiana del Pabellón.

4.- Coordinación de la Participación Sectorial de la ciudad de Zaragoza

Consejo Sectorial: Agenda Local 21

Lola Campos Palacio, Concejala Delegada de Medio Ambiente y Sostenibilidad., señala que en la Agenda Local 21 están representadas **ciento diez organizaciones** que aproximadamente representan a unos doscientos mil ciudadanos de distintos sectores sociales, profesionales, académicos e institucionales. La Agenda Local 21 esta organizada en grupos de trabajo. Entre sus objetivos destacan: desarrollar estrategias en torno al cambio climático, proteger la biodiversidad y elaborar políticas de ahorro de agua.

Los aspectos más destacados del Plan de trabajo de los próximos meses, dentro de un marco participativo de desarrollo, son:

-Plan de Lucha Contra el Cambio Climático: Activar e iniciar un plan de adaptación al cambio climático que complementará el diagnóstico y las estrategias puestas en marcha que se aprobaron por unanimidad en Pleno municipal.

-Desarrollar y presentar una Ordenanza relacionada con la Eficiencia Energética y Ahorro Energético y la aprobación inicial de la **Ordenanza de Ahorro de Agua.**

-Presentar el 'Mapa de Ruido' .

-Un **Inventario de Árboles Singulares** y desarrollo de **Políticas de Arbolado** y protección del arbolado. Se van a doblar las zonas verdes: 36.000 árboles más en la ciudad una vez que la Expo esté en marcha.

-Políticas de **Protección de la Estepa**.

-Plan de **Auditorias de Edificios Municipales**

-Inicio de un trabajo trianual sobre **Metabolismo Urbano**; cómo se superponen distintos sistemas urbanos y cómo operan en la ciudad.

-Previsión de iniciar la elaboración de la **Ordenanza del Galacho de Juslibol** y la **Ordenanza de Montes**.

Consejo Sectorial: Movilidad

Antonio Ramos Martos, Jefe de Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana, presenta un Informe para dar cuenta de las actuaciones que se pretenden promover desde le Consejo Sectorial de Movilidad:

Naturaleza y creación. El **Plan de Movilidad Sostenible** cambia los cimientos sobre los que debe de sustentarse la movilidad y el transporte de la ciudad e implica la aceptación social de un nuevo modo de enfocar la movilidad urbana, basado en criterios de calidad, sostenibilidad y eficacia, en coherencia con las directrices europeas. El Plan tiene como horizonte temporal el 2015 y se elaboró en la anterior corporación en convenio con la Comunidad Autónoma. Su ámbito territorial es **Zaragoza y los treinta municipios aproximadamente que la rodean y que conforman el embrión de área metropolitana**.

Tramitación. Actualmente aborda la fase de tramitación en el Consorcio de Transportes. Ya se ha convocado el proceso de alegaciones a nivel de la comunidad autónoma que finaliza el 7 de enero. A partir de esa fecha se producirá un debate amplio que deberá abordarse desde el prisma del mayor consenso posible. De ahí la importancia del Consejo Consultivo de Movilidad.

Líneas de actuación. Se señalan:

- Proporcionar cobertura al derecho a la movilidad de la población en toda el área metropolitana.

- Diseñar un modelo de transporte más eficiente y sostenible en términos económicos y ambientales.

- Potenciación de la **Bicicleta y la Peatonalización**: el cuarenta y cinco por ciento de ciudadanos que se desplazan a pie, según señalan las encuestas, está pidiendo sus derechos de ocupación de la vía pública, cuyo reparto en el espacio es cualquier cosa menos democrático.

- Fomentar el uso de los **modos menos consumidores de espacio y de energía**, para lo cual el transporte colectivo y los medios no contaminantes son básicos

- Mantener e incluso incrementar la participación del **transporte colectivo** en la atención a la demanda de desplazamientos y extender el derecho a la información en todos los modos de transporte colectivos.

Consejo Consultivo de Movilidad. Todas estas cuestiones deberán ser debatidas en los consejos consultivos y no son incompatibles con el desarrollo parcial de todas aquellas actuaciones que puedan ser susceptibles de ser segregadas.

El Consejo Consultivo y este Consejo de la Ciudad tiene mucho que decir para que se pueda conformar y configurar un plan coherente que no se acabe en el 2015 sino que sea la primera fase de un desarrollo que se lleve al menos dos décadas más de futuro.

Plan de Desarrollo Económico y Social de Zaragoza. PADES

Elena Allué de Baro, Concejala Delegada de Fomento y Turismo, destaca que el PADES ha tenido un periodo de vigencia 2005/06 y 2006/07 y que este acuerdo económico y social tiene como actores principales: el **Ayuntamiento de Zaragoza, UGT, CCOO, CEZ y la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa**. El objetivo principal de este acuerdo económico y social es impulsar el empleo y el fomento empresarial, sin olvidar la acción social, la cohesión y el bienestar social.

En el PADES se identifican **catorce estrategias locales** que se concretan en **veintinueve objetivos y en sesenta y tres acciones específicas**, con temas tan importantes como son la seguridad y salud laboral, el medio ambiente, la igualdad de oportunidades, la proyección exterior de la ciudad. En su desarrollo el Pades ha creado **mesas de trabajo**, tales como, la mesa de comercio, de movilidad urbana y de autónomos, mesas participativas a las que se ha invitado a entidades y a los organismos implicados. Entre los temas que se han trabajado, están:

- El traslado del Mercadillo
- Programas de Reforma de Fachadas
- El Plan Social de la Expo
- El Calendario de Aperturas de Sector Comercial en Festivos en Zaragoza
- Las propuestas de Carga y Descarga.

Asimismo, el Ayuntamiento de Zaragoza ha firmado **cuatro convenios** con los agentes económicos y sociales:

- **Programa de Responsabilidad Social Corporativa en las pequeñas y medianas empresas con Cepyme**
- **Programa de Apoyo a la Creación de Microempresas con la CEZ**
- El mantenimiento del **Servicio de Inserción Laboral, Agencia de Colocación con UGT**
- Mantenimiento del **Servicio de Orientación Laboral con CCOO**.

Algunas de las acciones más destacadas son las relacionadas con la estabilidad laboral y la calidad en el empleo. En cuanto a la Sociedad del Conocimiento, se ha facilitado que llegue a un mayor número de trabajadores y autoempleados, se ha dado apoyo a iniciativas sostenibles e innovadoras, referente a los colectivos de dificultad de inserción se ha facilitado la Contratación de Personas con Especiales Dificultades de Integración Laboral a través de sobre todo de **'Zaragoza Dinámica'**. En cuanto a la difusión en el exterior de la ciudad se ha aprobado la constitución de la **Sociedad de Promoción Exterior** y para el fomento de las nuevas tecnologías, el Ayuntamiento ha puesto en marcha el **Proyecto de Milla Digital**.

Ebrópolis

Elena Allué de Baro, Concejala Delegada de Fomento y Turismo, inicia su intervención señalando que Ebroplis tiene como propósito elaborar e impulsar el **Plan Estratégico de la Ciudad de Zaragoza y su Entorno**. Se trabaja para ser ese punto de encuentro de todas aquellas personas y entidades que están comprometidas con el futuro de la ciudad. Los principios básicos rectores de su actuación son la participación, el consenso y la colaboración público-privada. Ebroplis tiene **doscientos setenta y dos socios** y es el **laboratorio de ideas de la ciudad**.

En el 2006 se revisó y actualizó el Plan estratégico y se adoptó una nueva visión estratégica que tiene como dos nuevos pilares:

- **Posicionar a la ciudad en el exterior y**
- **Apostar por el desarrollo sostenible.**

En estos momentos estamos en la fase de impulso del Plan del seguimiento y para ello hemos constituido **cuatro comisiones** de trabajo que son encargadas del seguimiento e impulso de las acciones:

- **Comisión de Posicionamiento Estratégico Exterior**, lidera el Ayuntamiento de Zaragoza y la Cámara de Comercio. Se está trabajando para la definición de la Marca de Zaragoza y se va a instar a las instituciones para que la ciudad pueda disponer en breve de marca.

- **Comisión Social y Cultural**, liderada por la UGT y la Universidad. Se aborda el desarrollo de líneas de progreso social y educativo.

- **Comisión Económica y Medioambiental**, liderada por Cepyme y el Gobierno de Aragón. Desarrolla Planes para la aplicación de las nuevas tecnologías como el Proyecto de la Milla Digital, para la reducción de emisiones de CO₂, la potenciación de energías renovables y políticas de ahorro de agua.

- **Comisión Territorial**, liderada por CCOO la CEZ y la DPZ.. En la comisión territorial se está abordando la movilidad, promoviendo la Ley de Movilidad de Aragón y las infraestructuras necesarias para ella y trabajando en los equipamientos del entorno para posibilitar un desarrollo equilibrado de la ciudad.

Además, se realizan **Encuentros Ibéricos de directores de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales**, convoca el **Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas**, se desarrolla un **Curso Superior de Gestión Pública Local para Gestores Iberoamericanos** en el que han participado más de veinte países, administramos la **Página Web del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano** y elaboramos una **revista 'Ebrópolis noticias'**.

Consejo Sectorial del Mayor.

Jesús Giménez Bartet, miembro del Consejo del Mayor, muestra su satisfacción al Ayuntamiento por haber creado la **Concejalía del Mayor** y el **Consejo Sectorial del Mayor**, que supone el desarrollo efectivo de los cauces de participación entre los mayores al facilitarles espacios de encuentro y debate.

Para la creación del Consejo, se iniciaron **reuniones** de debate entre los **Centros Municipales de Convivencia** por un lado y las **Asociaciones de Mayores** por otro, acordando con ellos la composición y las funciones del Consejo del Mayor, siempre en el marco establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana para los Consejos Sectoriales. De esta forma el pasado veintinueve de marzo se realizó la reunión de constitución del Consejo, compuesta por los siguientes **miembros**:

- El /la Concejales Delegado/a del Mayor que será el Presidente/a del Consejo
- El Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza o persona en quien delegue.
- El Teniente de Alcalde de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza o persona en quien delegue.
- Un representante de la Dirección Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón
- Cinco representantes de los Centros de Convivencia del Ayuntamiento de Zaragoza, que serán elegidos por y de entre los Presidentes de las Juntas Directivas
- Tres representantes, de las Asociaciones de Mayores, Tercera Edad, Pensionistas y/o Jubilados, inscritas como tales en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas
- Un representante de las Residencias y Hogares de Pensionistas de Zaragoza dependientes del Gobierno de Aragón, elegidos por y de entre los presidentes de sus Juntas Directivas
- Un representante de las Asociaciones de Prejubilados inscritas como tales en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas
- Dos representantes de las residencias privadas para personas mayores
- Un representante de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Un representante de la Universidad de la Experiencia de Zaragoza.

Las **funciones y organización del Consejo**, recogidas en el documento aprobado por éste en la reunión de constitución, pretenden desarrollar un

funcionamiento del Consejo del Mayor como órgano de naturaleza consultiva y ámbito municipal, que deberá reunirse al menos **2 veces al año** y **cuyos acuerdos serán remitidos para su conformidad al Consejo de la Ciudad.**

El Consejo del Mayor abordará el debate sobre aquellos aspectos relacionados con las personas mayores en la Ciudad, así como aquellos asuntos donde la perspectiva y la aportación de los mayores pueda ser de interés para el desarrollo de actuaciones en el ámbito municipal, además lógicamente de aquellos asuntos que el Consejo de la Ciudad pudiera encomendarle.

Los primeros temas trabajo prioritarios que se deberán abordar en el Consejo, son los siguientes:

- La participación de los mayores en programas de solidaridad y voluntariado
- Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento y la prevención de la dependencia

Piden apoyo para sus propuestas y muestran su disposición para colaborar en la Expo 2008.

5.- Propuesta de creación de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad

Antonio Becerril Gutiérrez, Consejero de Infraestructuras y Participación Ciudadana, y Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, recuerda que en el artículo 98 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, viene recogida la creación de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad con las funciones propias de un órgano de soporte técnico y administrativo. Entre sus funciones destacan llevar el Registro de los Miembros del Consejo, preparar Reuniones de los órganos y facilitar a los miembros **información y apoyo técnico y confeccionar la Memoria Anual.**

Por ello, como desarrollo de esta normativa, se aprueba la creación de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad, **adscrita al Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana** y que destinará el personal necesario para cubrir sus necesidades técnicas.

Asimismo, el Vicepresidente, hace un llamamiento a los miembros del Consejo para que participen en los consejos sectoriales y para que canalicen sus propuestas y sugerencias a través de la oficina técnica.

6.- Exposición del Presupuesto Municipal 2008 para asesorar por parte del Pleno del Consejo de la Ciudad

El **Alcalde** plantea que no es el momento de analizar con detalle el presupuesto, ya que el Consejero de Hacienda, Economía y Régimen Interior, Francisco Catalá Pardo, está en estos momentos en pleno proceso de **negociación del presupuesto**. Remarca que las líneas de negociación son: aprobar un presupuesto que mantenga el gasto social por encima del 25%, que no incremente la presión fiscal y que el presupuesto relacionado con la Expo por un lado haga frente a nuestras obligaciones con la Sociedad Expo Agua y por el otro asuma el conjunto de inversiones relativas al Plan de Acompañamiento de la Expo y los compromisos adquiridos. Señala que cuando este aprobado se remitirá un informe a los miembros del Consejo.

7.- Ruegos y preguntas

Miguel Ángel Mallén, Presidente de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza. FABZ, hace un pequeño recordatorio de la naturaleza y funciones de los miembros del Consejo. En este Consejo tenemos que proponer qué aspectos prioritarios queremos trabajar para garantizar que la participación sea real en los temas centrales de la ciudad. En este sentido la FABZ piensa que esto será posible **potenciando los Consejos Sectoriales necesarios**, porque básicamente va a ser dónde vamos a poder debatir previamente antes de llevar las conclusiones a este mismo Consejo. Será la vía más normalizada para hacer las propuestas, dando por hecho que lo que nosotros pretendemos es **la participación y no sólo la información** y creo que el objetivo fundamental de todos los miembros es conseguir una mayor participación de todos los ciudadanos y todas las organizaciones sociales en el buen devenir de la ciudad. Dentro de los Consejos Sectoriales debemos planteamos la necesidad de hacer sugerencias de actuaciones en varios aspectos que consideramos importantes: **Acción Social, Urbanismo y Vivienda, Infraestructuras, Movilidad...** posteriormente, los consensos ciudadanos deberían ser asumidos por la parte técnica y por los responsables municipales. El tema de Medio Ambiente está bien cubierto con la Agenda Local 21. Lo que sería cuestión es proponer algunos **grupos de trabajo** relativos a: la **Post-Expo, Fórmulas de Participación para los Presupuestos Municipales** y, por ejemplo también, sobre la **Ordenanza Cívica**, que es un elemento que se va a tener que aprobar dentro de unos meses.

Jordi Martínez Brotons, Federación Aragonesa de Coros, puntualiza que no se debería dar por supuesto que todos los temas están bien cubiertos. Sería importante que los miembros del Consejo se fueran incorporando donde pudieran y se pusieran a trabajar. Propone la creación de un **Consejo Sectorial de Cultura**, y cree que es una necesidad constituir una **Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad**, tanto para el Presidente como para el Consejero, ya que el año que viene tendrán más trabajo del que podrán desarrollar'. La función principal de esta Comisión será el estudio y preparación de los asuntos del Pleno del Consejo de la Ciudad.

M^a Antonia Morales Comín, Presidenta de la Unión Vecinal Cesaraugusta, hace constar que en la Unión Vecinal Cesaraugusta están siempre muy sensibilizados con el tema de la Movilidad y sobre todo cara a la Expo. Explica que varias asociaciones han hecho alegaciones al respecto y en estos momentos desconocemos el estado de la situación. Piden que fuera el propio Consejo el que facilite las reuniones y la participación para poder debatir todos los temas. Pero reconocen que no forman parte del Consejo Sectorial de Movilidad. En cuanto a la presentación de los programas que ha hecho la concejala de Medio Ambiente, saben que se realizan en colaboración con entidades, colectivos y empresarios, pero no sabe por qué no participa la Unión Vecinal.

Lola Campos Palacio, Concejala Delegada de Medio Ambiente y Sostenibilidad, respecto a los programas de medio ambiente informa que en 2003/4 hubo un convenio con la Unión Vecinal Cesaraugusta, que en años siguientes no continuó ya que, a petición de la Unión, se apartó. Plantearon que esos momentos no podían asumir el desarrollo de actividades medioambientales. También señala que, con posterioridad a lo expuesto, no consta en el Ayuntamiento que se hayan realizado nuevas propuestas.

El Alcalde señala que si tienen interés en participar en estos temas, se puede dar por formalizada la incorporación en este mismo acto de la Unión Vecinal tanto al Consejo Sectorial de Movilidad como a la Agenda 21 Local.

RESUMEN TEMAS TRATADOS PLENO CONSEJO DE LA CIUDAD

25 DE SEPTIEMBRE 2008

1.- Presentación de la línea de Tranvía Norte-Sur

Carmen Dueso, Consejera de Servicios Públicos, señala que en el presente Pleno del Consejo de la Ciudad se recoge la presentación de la línea de Tranvía Norte-Sur de Zaragoza, obedeciendo el mandato del pleno municipal de 25 de julio pasado que dio luz verde a la línea de tranvía y donde se planteó el traslado del proyecto al Consejo de la Ciudad, con objeto de dar una información más exhaustiva a todos los sectores sociales. Realiza una breve introducción y apunta que posteriormente tendrá lugar una exposición de carácter técnico.

Señala que el proyecto del tranvía -desarrollado a lo largo de varias corporaciones- ha generado mucho debate y es uno de los más estudiados. **Cree llegado el momento de cerrar el debate y empezar a desarrollar el proyecto. ...**" el proyecto nació a partir de la constatación del notable incremento de la movilidad en Zaragoza y los municipios que la rodean, debido al crecimiento económico y de población. Este incremento ha dado lugar a la necesidad de tener un soporte funcional a la movilidad que garantice los desplazamientos de los ciudadanos. Por esta razón **el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firmaron un protocolo general de colaboración**, fruto del cual se han llevado a cabo diferentes acciones en el campo de la movilidad en Zaragoza y en su entorno, destacando **el Plan de Movilidad Sostenible** que recoge, como una de sus principales actuaciones, la línea de tranvía norte-sur.

La implantación del tranvía en Zaragoza no es sólo la puesta en marcha de un transporte de alta capacidad en la ciudad, supone un **cambio** importantísimo en la **forma de entender la movilidad. Marca un nuevo modelo de ciudad y pasa, inevitablemente, por devolver espacio físico al transporte público y al peatón**, restándoselo en la mayor parte al vehículo privado. Estamos hablando de dar de una manera decidida un gran impulso a las actuaciones que se iniciaron en este Ayuntamiento en el periodo anterior, para cambiar las viejas y trasnochadas políticas de 'todo para el coche', por una política de convivencia de los modos de transporte y de mejora en la calidad de vida en nuestras calles.

Antes de entrar en las características técnicas de esta línea que se quiere poner en marcha, les querría dar alguno de los motivos por los cuales hemos **elegido el tranvía** como transporte de alta capacidad para esta línea norte-sur. El primer **motivo** es claro: este tranvía **es suficiente en términos de capacidad para absorber las demandas más optimistas en el eje norte-sur durante los próximos cincuenta años** . **Este mismo trazado si lo hiciéramos en metro su coste sería cuatro veces mayor**, es decir, mil seiscientos millones de euros que en el mejor de los casos recogería el

mismo número de usuarios que el tranvía. Así, **con lo que cuesta una línea de metro haríamos cuatro líneas de tranvía distintas que, además, recogerían cuatro veces más usuarios.** Dicho de otra manera, por cada euro del contribuyente el tranvía permite dar cuatro veces más el servicio que el metro.

¿Por qué esta línea de tranvía? Porque queremos cuidar y rehabilitar nuestro centro. Permítanme que repita un símil que hice en el Pleno y que creo que es bastante gráfico de lo que quiero decir con esto. Cuando se aprobó en el Pleno y se dio luz verde a este proyecto, hablábamos de que nuestro centro histórico, nuestro centro de ciudad, es comparable con el corazón de la ciudad, facilitar aún más el acceso de tráfico hacia él sería como una subida de tensión arterial que puede ser insostenible e irreversible, de infarto. Debemos cuidar ese corazón y aliviar esa tensión, necesitamos una verdadera ruptura con antiguos hábitos, y despejar a nuestros pulmones de tanto humo y tantos gases de tubo de escape, en definitiva, buscamos calidad de vida. En la gran mayoría de las ciudades europeas el tranvía **pasa por el centro histórico** y esto ha hecho que se beneficien de una mejora importantísima y les voy a explicar por qué. En primer lugar por la **reurbanización** que este medio de transporte conlleva: en Zaragoza esta línea lleva aparejada la urbanización de cuatrocientos mil metros cuadrados de una parte importantísima de la ciudad, estamos hablando de una superficie superior a la Expo 2008. Esta renovación integral sería impensable sin el catalizador que supone este proyecto de tranvía. Y, además, en otras ciudades europeas el **volumen de negocio del entorno** del tranvía, ha aumentado una media de un 40% desde su implantación. Es lo que los franceses llaman efecto escaparate. Por lo tanto, está demostrado que el tranvía lleva aparejado la **redinamización del centro de las ciudades respecto a los grandes centros comerciales y de ocio más periféricos.**

Por otra parte, hay **otro efecto** que yo quería destacar del tranvía y que me parece relevante y es que debemos de colaborar en la **mitigación de los efectos de la crisis y dar a la ciudadanía un proyecto ilusionante que pueda contribuir a generar puestos de trabajo.**

Y por último, como línea maestra, hay que destacar **que la ciudad necesita hacer una contribución a la lucha contra el cambio climático y el tranvía es un elemento mucho más potente que cualquier otro para aportar a esta causa.** Las ciudades que queden fuera de esta lucha contra el cambio climático y no tomen medidas al respecto, serán percibidas por el resto del mundo como ciudades atrasadas, y desde luego a Zaragoza, ciudad del agua, ciudad sostenible, no podemos permitir que esto le suceda.

Por todas estas razones creemos que éste es el modelo de alta capacidad por el que debe optar Zaragoza. **Un transporte sostenible, silencioso, cómodo, eficaz y moderno que sin duda va repercutir en la calidad de vida de los ciudadanos, para seguir impulsando una ciudad moderna de la que todos nos sentimos hoy orgullosos".**

Antonio Ramos Martos, Jefe de Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana expone que el proceso técnico ha durado alrededor de cinco años y comenzó con la firma del **Protocolo General de colaboración en materia de Transportes** entre el **Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza**. El protocolo tenía tres objetivos:

- La creación de un **Consortio del Transporte** como autoridad única en toda el área de transportes de Zaragoza
- La realización del Plan Intermodal de Transporte -PIT- o **Plan de Movilidad Sostenible** -para darle su denominación exacta-
- Iniciar los Estudios para la redacción de un **Metro Ligero/Tranvía**, es decir, tranvía en superficie o soterrado total o parcialmente como metro ligero.

En julio de 2005 se contrataron las primeras asistencia técnicas para realizar el estudio de viabilidad de alternativas, el anteproyecto, el plan de explotación y el programa económico de la línea norte-sur. Este estudio financiado a partes iguales por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, estudió seis alternativas básicas de trazado y otras subalternativas hasta completar un total de veintiuna alternativas posibles de trazado en la ciudad para adaptarse a un itinerario norte-sur por cualquiera de los itinerarios posibles, analizando su demanda, sus costes, su integración ambiental, su afección al entorno urbano, etc. Las líneas fueron ofrecidas en un proceso de información pública conocimiento genérico. Tras el proceso de alegaciones el Ayuntamiento decide una alternativa, la norte-sur, por el eje que posteriormente daría origen al proyecto que hoy se presenta. Todo esto se desarrolla entre los años 2005 y 2007.

En mayo de 2007 se aprueba el anteproyecto tras otro proceso de información pública, donde vuelven a ratificarse los criterios que habían sido establecidos en el estudio de alternativas y consolidando ya definitivamente un trazado norte-sur, con la única variación de la posibilidad de elegir entre dos trazados, bien por el Pº Independencia, bien por la Puerta del Carmen, pero por decisión municipal y de la DGA partiendo siempre del mismo origen -en el Actur, Parque Goya- y finalizando en Valdespartera. Por fin, en Julio de 2007 se adjudica. Posteriormente, el Ayuntamiento encarga el modelo jurídico y financiero de gestión -actualmente en proceso de información pública- decidiendo el Ayuntamiento una forma de gestión mixta: Ayuntamiento y DGA, y un socio inversor que aportaría el ochenta por ciento del capital. La redacción de los estatutos de esta empresa, el reglamento de servicios, la memoria económica jurídica... está en estos momentos en información pública y finaliza el plazo el 30 de septiembre. Además, se han elaborado otro tipo de proyectos, por ejemplo la asistencia técnica para los estacionamientos de disuasión asociados a la línea de tranvía, de tal forma que la intermodalidad sea efectivamente un hecho.

A partir de aquí, las **previsiones técnicas de calendario**. El 25 de julio ya fue aprobado en pleno ordinario del Ayuntamiento el modelo de gestión, sistema económico y financiero, de sociedad mixta etc. Agosto-septiembre ha sido el periodo de información

pública. En octubre pretendemos resolver las posibles alegaciones al modelo de gestión y en el pleno municipal de octubre se aprobaría definitivamente, si la corporación tuviera a bien aprobar el modelo de gestión. A partir de ahí se elaborarían los pliegos de condiciones para convocar el concurso público para la selección del socio inversor privado, que aportaría el ochenta por ciento de los fondos. Elegido este socio privado, entre febrero y marzo se constituiría la sociedad que construirá, explotará y gestionará el tranvía durante los próximos años. La sociedad podría estar constituida entre febrero y marzo. En marzo y abril se firmaría el contrato y se podrían iniciar las obras como máximo hacia el final del primer semestre del 2009.

Las obras se desarrollarían en dos fases, de dos años cada fase, de tal forma que **en junio de 2011 se iniciaría la primera fase constructiva y se acabaría en julio de 2013 la segunda**, la duración total de las obras sería de cuatro años. La primera fase, se ejecutaría en la zona sur del tranvía, comprendida entre Valdespartera y Plaza de Paraíso, Gran Vía, Plaza de Aragón -el límite sur- para acometer a continuación la zona norte o el tramo norte de la línea norte-sur.

A continuación voy a exponer una serie de **planteamientos generalistas**, pero que motivaron desde el punto de vista técnico el apoyo de los profesionales o consultores a la decisión política que tomó el Ayuntamiento de implantar este medio de transporte de la ciudad. Es **un elemento que remodela la ciudad**, no es simplemente un medio de transporte, es un medio que ayuda a cambiar el hábitat urbano, el entorno, **fomenta la intermodalidad**, puesto que al ser una línea básica -eje de circulación-, la red de autobuses debe acomodarse al tranvía. Crea ciudad, puesto que **revitaliza aquellas zonas por las que circula, promueve el comercio**, y es una cosa que en todas partes y en las Cámaras de Comercio y otras entidades lo han manifestado.

Es evidentemente la panacea del **transporte sostenible**: bajo consumo, energía eléctrica, no emite gases, es silencioso, puntual, **circula a velocidades prácticamente constantes**. Tiene **prioridad en los semáforos**: se adapta el resto de la movilidad a la del tranvía. **Fiable**, flexible -los tiempos pueden adaptarse y optimizarse de acuerdo a las demandas-. **Seguro**, a pesar de las leyendas que no tienen en cuenta los accidentes que se producen por circulación y por el transporte de autobuses, **cómodo y confortable**. **Accesible**, es de plataforma baja y adaptable a las necesidades de los discapacitados. **De bajo consumo energético**, **de baja emisión de ruidos y vibraciones y de una baja emisión de CO2**.

Las comparaciones que figuran en casi todos los libros dicen que **un tranvía tiene la capacidad en viajeros de tres autobuses o la de ciento setenta y cuatro coches**, por hablar de términos medios. Bien, 1 tranvía **consume 360 Kw / hora**, 3 autobuses 700 Kw / hora y 174 coches, 5500 Kw / hora. En cuanto a la **emisiones de dióxido de carbono**, dichos coches emiten 8248 kilos de CO₂, los autobuses 945, el tranvía cero. Y el dato que facilitó la Agenda Local 21 -basado en los estudios del Plan Integral de Transporte-, la puesta en marcha del tranvía evitaría la emisión de Zaragoza de sesenta y seis mil toneladas de dióxido de carbono para el año dos mil quince. Esta es una de las razones básicas y fundamentales por la cual el tranvía, en estos

momentos en España, se postula, se construye y se proyecta con éxito en muchas ciudades”.

Santiago Rubio, Director del Proyecto de Tranvía, **José Antonio Chueca** Técnico del Departamento de Movilidad, ambos del Ayuntamiento de Zaragoza y **Roberto Romo** Director de Ingerop España, realizan una exposición relativa a los aspectos concretos y **particularidades de la línea Norte-Sur del Tranvía**, y una **simulación** apoyándose en medios audiovisuales.

Manuel Angel Ortiz Sánchez, Unión Vecinal Cesaraugusta, señala que desde la Unión Vecinal se ha apoyado el tranvía, pero que dentro de su organización hay asociaciones que no lo ven tan claro. **Las asociaciones radicadas en la zona del Casco Histórico y del Mercado Central tienen dudas** acerca de la bonanza del tranvía, debido a las dificultades de paso y acceso durante el desarrollo de las obras y luego cuando esté circulando el tranvía, aunque por parte de los técnicos municipales se les ha indicado que van a ser relativamente compartidos los carriles del tranvía con el personal residente y la carga y descarga al mercado central, siguen viendo problemas.

Además, ven que en los momentos actuales de crisis es **arriesgado asumir un gasto tan elevado** ya que se corre el peligro de no poder acometerlo y tener que aumentar los impuestos. También creen que todo se plantea con buen propósito, pero sugieren que si se modifican y adecuaran las líneas de autobús y se introdujeran vehículos menos contaminantes -de hidrógeno-, se podría replantear el uso del autobús en la ciudad. Asimismo, indican que **no tienen conocimiento de las líneas de autobuses que se van a remodelar o las que puedan desaparecer**. Finalmente señalan que ya que previsiblemente se va a realizar el tranvía -a pesar de todas estas consideraciones que ha planteado- se tenga en cuenta que se va a realizar la Estación de Cercanías de Pº Goya y se estudie en conjunto para no duplicar las obras.

Santiago Rubio plantea que en principio la accesibilidad al Mercado Central está garantizada, tanto de residentes como de cargas y descargas. Señala que lo que se pretende es eliminar o reducir el tráfico de paso. En cuanto a la reordenación de la red de autobús, comenta que el Plan de movilidad sostenible se redactó hace dos años y que actualmente disponen de más información que entonces, por lo que lo han optimizado, aunque apunta que habrá que seguir avanzando a lo largo del próximo año.

Carmen Dueso apunta que en cuanto al tema de la **financiación**, es precisamente en un momento de crisis cuando hay que apostar por **proyectos nuevos** que, además de ilusionar, generen **puestos de trabajo**. La previsión es que se va a poder financiar además con **participación privada**. Lejos de huir de invertir en la ciudad lo que hay que hacer en estos momentos es dinamizarla y seguir apostando por la obra pública, que es lo único que en estos momentos con garantía puede crear puestos de trabajo. Por lo tanto, más que un problema es un elemento positivo.

Respecto a los autobuses, afirma que **por donde pase el tranvía los autobuses no pasarán**, que sería absurdo duplicar. La reestructuración tendrá que ir en función de esa línea norte-sur: los autobuses tendrán que ir a desembocar a esa

línea central en la mayoría de los casos. En cuanto a lo comentado de que los autobuses podrían dar solución, apunta que podría ser, pero hay que tener en cuenta la emisión de gases, estamos apostando por el biodiesel al 30% y se está avanzando en ese sentido. En cuanto a la reestructuración de la red en teoría estoy de acuerdo: se podría buscar una red mas adecuada. Todos sabemos, y el movimiento vecinal más, lo difícil que es modificar una línea, ya que muchas de las líneas nacen ya condicionadas por peticiones vecinales que pueden ser muy razonables desde el punto de vista vecinal pero que no siempre lo son desde el punto de vista técnico. Incluso los carriles bus, por los que hemos apostado, son de difícil aplicación por la repercusión ciudadana que tienen. Por lo tanto una cosa es la teoría, pero es la práctica es de difícil aplicación.

José Manuel Alonso señala que habla desde su experiencia como **Presidente de la Junta Municipal del Casco Histórico** y cree que el análisis que se ha hecho es un análisis sensato, efectivamente, **en el ámbito de la Junta hay opiniones encontradas**, en este momento posiblemente si sometiésemos a debate y a votación el proyecto de tranvía en la Junta de Distrito, saldría aprobado por la mínima. Creo que esa es un poco la sensación que se transmite allí. Es verdad, que algunas de las organizaciones vecinales están profundamente preocupadas -con preocupaciones serias y sensatas- con temores con los que acabará terminando el propio proyecto en su desarrollo. Pero además creo que hay un tema que es particularmente importante de las cuestiones que se han expuesto: el **avance en la peatonalización del Casco Histórico**. Ello nos permitirá pasar de ser una de la ciudades con menos espacios peatonalizados, a dar un salto importante. Esto supone una revitalización fundamental y un incremento del respeto a este Casco Histórico, será un casco histórico más habitable, con muchas más posibilidades. Yo espero y confío, desde mi apoyo conocido a este proyecto, que ese tranvía acabe con los temores, pero también con las preocupaciones -entiendo que sensatas-, cuando se vea su funcionamiento en un espacio particularmente sensible y en el que cree que tenemos que avanzar y profundizar en su desarrollo.

2.- Propuesta de aprobación de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad

Antonio Becerril, Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, expone la **naturaleza, funciones, convocatoria, composición y renovación** de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad.

- **Naturaleza:**

La Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad es el órgano encargado de la preparación y estudio de los asuntos del Consejo de la Ciudad. Actúa en Pleno o delega en la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad.

- **Funciones:**

- Aplicación y puesta en marcha de los mandatos y las actuaciones

aprobadas por el Pleno del Consejo de la Ciudad.

- Diseño y elaboración de informes y estudios.
- Asesorar a los órganos del Consejo.

- **Convocatoria:**

La convocatoria de las sesiones se realizarán por iniciativa de su Presidente o de un tercio de los miembros del pleno del Consejo de la Ciudad.

- **Composición:**

PRESIDENTE:	CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GRUPOS MUNICIPALES:	UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
SOCIEDAD CIVIL:	4 MIEMBROS
ENTIDADES SOCIALES	4 MIEMBROS
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	1 MIEMBRO

- **Renovación de sus miembros:**

Rotación entre miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad.

- **Entidades miembros de la Comisión Permanente:**

PRESIDENTE:	CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GRUPOS MUNICIPALES:	UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: PSOE, PP, CHA, PAR, IU.
SOCIEDAD CIVIL:	-FEDERACIÓN ARAGONESA DE COROS -CENTROS DE CONVIVENCIA PARA MAYORES SALVADOR ALLENDE -FABZ -UNIÓN CESARAGUSTA
ENTIDADES SOCIALES	-UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN. UGT. -CEPYME

-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

-IBERCAJA

UNIVERSIDAD ZARAGOZA -UN/A MIEMBRO

TOTAL MIEMBROS : **15 miembros**

Rafael Briz, Secretario del Consejo de la Ciudad, expone que el borrador de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad se remitió desde el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana a todos los grupos políticos y a todos los miembros del Consejo para que pudiesen hacer propuestas. Las respuestas que se recibieron fueron incluidas cada una en su bloque. Para cubrir los puestos en donde no existieron propuestas, se convocó a las entidades afectadas para realizar un sorteo. Fruto de todo ese proceso, se conformó la composición de la Comisión Permanente. Esto se dio cuenta en una Mesa de Desconcentración, antes del verano y en el que estaban presentes las entidades que tuvieron a bien venir además de los distintos grupos políticos que están aquí representados.

Antonio Becerril, Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, comenta que la Comisión Permanente será la que a partir de ahora articulará los procedimientos de las comisiones de trabajo que se puedan crear y de realizar apoyo técnico al Pleno. Además, desarrollará las propuestas, sugerencias e ideas que se aprueben en el Consejo de la Ciudad, pudiendo tener también un papel propositivo. Señala además, que **no ha sido posible realizar el número de sesiones plenarias del Consejo de la Ciudad** que recoge el Reglamento debido a la excepcionalidad de este año 2008, a la Exposición Internacional. Pero comenta que ya lo habló personalmente con muchos de los miembros y que espera que ya acabada la Expo continúe el funcionamiento normal. De hecho, señala, hoy se está realizando una sesión plenaria y, también, con la aprobación de la **Comisión Permanente** se va a dar un gran **impulso al Consejo**.

3.- Informar favorablemente sobre la Declaración de Interés Ciudadano a diversas entidades.

Se propone y aprueba por unanimidad declarar de interés ciudadano a las siguientes entidades:

- Asociación Patronato Benéfico-social Goya
- Asociación de Amigos del Cine Serojem
- Federación MAIN Centros Juveniles Salesianos
- Peña la Fogata
- Asociación Aragonesa Amigos del Mus

4.- Ruegos y preguntas

Jesús Giménez Bartet, representante del Consejo del Mayor, expone que para avanzar en los proyectos de participación ciudadana quiere hacer la siguiente propuesta: la realización de una **Comisión** específica para trabajar en el Consejo de la Ciudad sobre los **Equipamientos, Servicios y Actividades que el Ayuntamiento tenga previstos para el Meandro de Ranillas**. Señala que considera que el Consejo de la Ciudad tendría que estar involucrado y trabajando en este tema.

Antonio Becerril, Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, comenta que le parece interesante la propuesta y que si parece oportuno la mesa la recoge para trasladarla a la Comisión Permanente.

Felix Moreno Martínez, FABZ, traslada a la mesa algo que la Federación de Barrios ya había propuesto en el anterior plenario: **trabajar una serie de temas en la Comisión Permanente**, y anima a que, después de la Expo 2008, se retomen los objetivos y las competencias del Consejo de la Ciudad. Propone concretamente que en la Comisión Permanente se revitalicen los debates - que se tenga en cuenta en éstos las **propuestas que realizó la FABZ-** y se trasladen al Consejo de la Ciudad las propuestas surgidas.

Antonio Becerril, Vicepresidente del Consejo, comenta que efectivamente ya había entregado la FABZ a la mesa una **propuesta de calendario de trabajo**. En el escrito se recogen **propuestas de Movilidad, de Presupuestos Municipales, de Infraestructuras y Proyectos**. Si parece oportuno, se traslada este escrito a la Comisión Permanente para su estudio junto con la propuesta de la **Comisión Post-Expo** que ha realizado el presidente del Centro Convivencia de Mayores "Salvador Allende".

José Manuel Alonso, del Grupo Municipal IU, plantea convocar un **Pleno Extraordinario del Consejo de la Ciudad para presentar las Cuentas de la Expo 2008**, cuando estén ya elaboradas y estén claras. Un Pleno que exige una preparación previa; con la entrega de las cuentas para que todo el mundo pueda seguir convenientemente esa presentación

Antonio Becerril, Vicepresidente del Consejo, señala que está totalmente de acuerdo y además recuerda que esa propuesta la realizó José Manuel Alonso en la Comisión de Pleno de Infraestructuras y Participación Ciudadana y desde allí ya **se ha remitido la correspondiente propuesta a la Sociedad Expo 2008**. Apunta que cuando se reciba toda la documentación se hará un pleno extraordinario.

RESUMEN TEMAS TRATADOS PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO DE LA CIUDAD

18 DE DICIEMBRE 2008

Real Decreto Ley sobre el Fondo Estatal de Inversión Local: Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza

Francisco Catalá Pardo, Consejero de Hacienda, Economía y Régimen Interior, inicia su intervención exponiendo la importancia que en estos momentos tiene el Fondo Estatal de Inversión Local, fondo local con carácter extraordinario que el pasado 28 de noviembre se puso a disposición del conjunto de Ayuntamientos. Hay que contextualizar un poco de qué estamos hablando: una **crisis financiera** que comenzó en agosto de 2008 de consecuencias prácticamente irreconocible en la historia moderna de los países y que ha venido a incidir también en nuestro país. Crisis financiera que ha hecho que se endurezcan los créditos bancarios y por tanto, ha constreñido el desarrollo de las economías empresariales y familiares. Y esto ha ocurrido en todo el mundo y, por ello, también en nuestro país. Es verdad que en Aragón hemos tenido una repercusión más lenta del proceso de crisis, pero la crisis existe y la vamos a sufrir con todas sus crueles consecuencias. La **ciudad de Zaragoza** ha estado mucho mejor preparada que otras ciudades por el '**efecto Expo**', pero también nos afectará de lleno y lo más grave, no sabemos con seguridad cuándo terminará. Pero en cualquier caso, lo peor que se puede hacer ante una crisis es no actuar y esperar a que se solucione por sí sola y, por tanto, todos los gobiernos se han puesto en marcha para iniciar actuaciones de manera coordinada en el conjunto de los países. **España** ha sido el primer país que ha presentado un conjunto de medidas muy complejas, con el objetivo de que la crisis incida lo menos posible en el conjunto del sector y del entramado productivo. Han sido **cuatro medidas** importantes:

- medidas de **apoyo a familias y a empresas**
- medidas de **fomento de empleo**
- medidas de **apoyo al sistema financiero**
- medidas de **modernización de las administraciones públicas**.

Estas medidas se pondrán en marcha entre el **final de 2008 y principio de 2009**. Se pondrá también en marcha la mayor inversión pública jamás habida en este país, más de **treinta y tres mil millones de euros** puestos a disposición de las diferentes administraciones para dinamizar el sector económico. De las diferentes medidas que se han puesto en marcha, nos atañen de una manera más importante **como Ayuntamiento dos fondos**:

- un fondo de ocho mil millones de euros, **-Fondo Estatal de Inversión-**

- un fondo de tres mil millones de euros - un **Fondo Especial para Dinamizar la Economía y Crear Empleo-**.

Este último fondo especial de tres mil millones también es muy importante ya que está dirigido a sectores que tienen unas peculiaridades en el entramado productivo especialmente sensibles -como pueden ser el **I+D+I** -que supondrá una importante implementación. Serán ayudas que se van a destinar a desarrollar, no con la celeridad y con los plazos tan constreñidos como estos ocho mil millones que ahora entraremos a detallar, pero si también importantes, porque los ayuntamientos podremos tener acceso a esa tipología de ayudas si somos capaces de presentar proyectos atractivos que encajen con las condiciones exactas que está pidiendo cada uno de los ministerios que gestionarán estos planes.

En relación al Fondo Estatal de Inversión Local, señala que es la primera vez que tenemos en el **Ayuntamiento de Zaragoza** unas cantidades de dinero de esta importancia, nos han correspondido exactamente **115,8 millones de euros para el año 2009**. Podríamos perfectamente haberlo gestionado a través del Gobierno de la Ciudad. Podríamos haber cogido un listado, como han hecho otros ayuntamientos y el Alcalde decidir, y al día siguiente mandarlas al Ministerio. Pero nosotros hemos preferido iniciar un **proceso participativo** necesariamente corto, pero nos permitirá poder hablar con todos: **presidentes de distrito** -pues posiblemente sean los que tienen mejor cogido el pulso al ciudadano y más claras sus demandas-. y con los **portavoces de los diferentes grupos**, tanto del gobierno como de la oposición, para conseguir el mayor consenso posible con el conjunto de los cinco partidos que componen este Ayuntamiento. En ello estamos y además hemos visto buena predisposición por parte de todos. Una vez oídos los partidos políticos, es imprescindible oír lo que opina el **Consejo de la Ciudad** sobre este plan de inversión. Insiste, que desea enriquecerse escuchando, para poder tener más criterios a la hora de diseñar cuales son los proyectos concretos que se manden al Ministerio de Administraciones Públicas para que nos financien. Ideas, proyectos y necesidades no nos faltan, pero ahora hay que priorizar.

A continuación pasa a explicar el **Procedimiento**: 'en este momento hay que **remitir al Ministerio de Administraciones Públicas proyectos por la cuantía que nos ha correspondido** y en los que **se valora fundamentalmente la cantidad de mano de obra que se crea**: desempleados que pasan a empleados en el año 2009 en la ciudad de Zaragoza. Esa va a ser la valoración y el requisito fundamental del Plan, tal es así que nosotros en los pliegos de condiciones técnicas, lo que más se va a valorar con diferencia es la creación de mano de obra del proyecto.. Valoraremos la creación de mano de obra y que **las obras estén ejecutadas en el menor tiempo posible**. Es decir acortamiento en el tiempo de ejecución de las obras. Tenemos **hasta el catorce de enero para remitir proyectos** a Madrid. Y a partir de que nos devuelvan el **proyecto aprobado, a partir del día 24, tendremos un mes máximo para concursar y conceder la obra a empresas determinadas y tendrá que comenzar la obra inmediatamente**. Estamos hablando de **comenzar obras en el transcurso del mes de marzo**, como tarde, porque si no los **ocho o nueve meses de ejecución** no se

podrían realizar en 2009. Trabajamos con presión. El Ayuntamiento en este momento está volcado en ello'.

Expone las **Prioridades**: Se ha hablado con las entidades sociales y con los partidos político. El Alcalde en la primera comparecencia que hizo ya dio una idea de como quería que fueran las inversiones. Hay **dos asuntos** que a nosotros nos preocupan especialmente:

- Los **Planes integrales**, sobre todo el del **Casco Histórico** que, posiblemente, sea la zona de la ciudad que más necesita inversión. Pero también en **Oliver-Valdefierro** como un barrio que también necesita un esfuerzo complementario. Tenemos la ilusión de que estas **inversiones lleguen a todos y cada uno de los barrios y distritos de esta ciudad**, que todos vean que hay inversión nueva producida por este fondo especial, que insisto, es para crear empleo. Hemos calculado aproximadamente **unos tres mil puestos de trabajo creado**, pero que nadie dude que además de este objetivo nosotros tenemos también el objetivo de poder **ampliar los equipamientos y las infraestructuras**.

- También hay algún criterio que quisiera compartir con vosotros, porque la idea no era tanto hablar yo como escuchar, y es que **intentar hacer obras que no conlleven un aumento excesivo de gasto corriente para el futuro**. Un equipamiento, de según qué características, sí que lleva aparejado personal, programas y servicios... y por tanto un aumento exponencial del gasto corriente. Y en este momento no creo que estemos en condiciones de poder aumentar excesivamente el gasto corriente. Y digo esto para que hagáis vuestras propias demandas y que en la medida en que podáis, no se hagan propuestas que conlleven un gasto corriente excesivo para el futuro, porque tendré alguna dificultad complementaria para poderlo meter en este plan de inversión.

En resumen, los objetivos que se pretenden cumplir con este Fondo Estatal son:

- Primer bloque: El **Casco Histórico**.
- Segundo bloque: Obras en **Colegios Públicos**, en **Parques públicos** o en **Pequeñas Infraestructuras o Equipamientos**.
- Tercer bloque: Obras en **todos los Barrios**.

Estos son los criterios que quería exponer, no quiere hablar de obras ni de infraestructuras concretas, ya que está abierto a recibir propuestas.

Antonio Becerril, Vicepresidente del Consejo de la Ciudad, aclara que aparte de las intervenciones para hacer propuestas y marcar criterios, tendrán un plazo de **cuarenta y ocho horas** para hacerle llegar a la Delegación de Hacienda y Economía, **propuestas incluso por escrito** que serán bien recibidas.

Miguel Ángel Mallén, FABZ, después de recordar las funciones del Consejo

de la Ciudad y señalar que para el desarrollo de las mismas es necesaria información, pasa a exponer que el **criterio general de la FABZ** para el desarrollo de los proyectos que se desarrollen en la ciudad es que **todos los barrios salgan beneficiados**. Dentro de las áreas y temas de trabajo que proponen:

- Parques
- Equipamientos deportivos y de ocio para personas mayores y niños.
- Plazas y rotondas.
- Deporte:
 - . Especial dedicación al deporte de base: mejora y renovación de infraestructuras con explotación pública y no privada. No privatización de servicios.
 - . Campos de fútbol y potreros en todos los distritos.
- Guarderías y escuelas infantiles en todos los barrios. Criterios para la priorización: densidad de población, nivel de degradación y nuevos barrios.
- Acondicionamiento de viales importantes con carga de tráfico en la ciudad: C/ Miguel Servet y Avda. Cataluña.
- Movilidad:
 - Puesta en marcha de una movilidad sostenible. Aumentar la red de carriles bici y mejorar la comunicación entre ellas: conexiones en puentes, como el de La Almozara.
 - . Carriles segregados para autobuses públicos.
 - . Potenciar la pacificación del tráfico: Casco Histórico: creación de zonas 30 y peatonalizaciones.
- Basuras: soterramiento de contenedores en zonas sensibles de la ciudad.
- Urgencia: Instalaciones en cementerio. Adecuar el crematorio y salas complementarias.
- Accesibilidad en las instalaciones municipales: eliminación de barreras arquitectónicas.

Propuestas para el Presupuesto 2009:

- Apuesta por el microubanismo en la ciudad.
- Actualización registro de solares y limpieza para se pudieran utilizar para usos sociales.
- Mantenimiento/incremento partidas subvenciones tejido social: no recorte.

López de Hita, de CEPYME, señala que en lo que no va a entrar ninguna asociación empresarial es a decidir en qué se van a destinar los fondos estatales, ya que considera que su papel es realizar propuestas y es el Ayuntamiento el que decide. Plantea una serie de prioridades:

-Primar la **creación del máximo número de empleos posible**, a los criterios economicistas **-más rápidos de tramitación y ejecución-**. Existe una situación empresarial difícil: hay empresas que si dentro de dos semanas no reciben trabajo, están abocados a la desaparición.

-**No agrupación de obras**. El Ayuntamiento no debe de caer en la tentación de agrupar obras para que sea más ágil la tramitación y ejecución, ya que en este caso la adjudicación será para una sola empresa y la pequeña y mediana empresa se verá perjudicada e incidirá en el aumento del paro.

Se muestra optimista por el ambiente general que observa en las organizaciones y termina diciendo que Zaragoza se juega mucho con estos proyectos, pues lo más importante es que las cifras de paro no se incrementen. Y, por ello, hace especial hincapié en que las actuaciones y proyectos vayan encaminados a dar el mayor número de trabajo a las empresas.

Julián Lóriz de UGT., valora en primer lugar el papel que para la **reactivación de la economía en el territorio** van a tener los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local. Comenta que desde UGT ya se había demandado un plan anticrisis al Ayuntamiento y a la Ciudad, aunque son conscientes de que el ámbito de actuación municipal es limitado, enfatiza que hay que aprovechar los 116 millones y convertirlos en una oportunidad para la ciudad. Señala los criterios que considera importantes para el diseño del Plan:

-Lo urgente **-la creación de empleo**, el freno a la destrucción de empleo- no se contraponga a lo prioritario: mejora de infraestructuras y equipamientos, resolviendo también las necesidades sociales.

-Reforzar las líneas estructurales sin caer en la conyunturalidad por la urgencia. Trabajar por **recuperar áreas urbanas deprimidas**, rehabilitación de zonas degradadas, apoyando la revitalización del sector de la construcción.

-Que en esos proyectos **se priorice la creación de empleo en colectivos desfavorecidos**, como parados de larga duración, mayores de 45 años, inmigrantes...

Destaca, además, dos cuestiones a tener en cuenta:

1. Es necesario que el **Gobierno de Aragón** asuma un cierto liderazgo de los proyectos de este fondo local, que **complementen los proyectos de inversión de los presupuestos ordinarios de ayuntamientos**, diputaciones, comarcas..., para poder ponerlos en marcha durante el primer semestre del año y, así, tengan mayor efecto en la reactivación de la economía de Aragón.

2. Las pequeñas empresas pueden tener problemas para **financiar las obras** que se les pudieran adjudicar derivadas del Fondo Local. Las **entidades financieras aragonesas** deben empezar a valorar que a las pequeñas empresas con proyectos adjudicados por la administración se les pudiera financiar las obras.

Manuel Angel Ortiz, de la Unión Vecinal Cesaraugusta, apunta que ya se han realizado muchas propuestas positivas y que dentro de las intervenciones que ellos consideran necesarias para la ciudad, priorizan:

- Atención especial al **Casco Histórico**.
- **Reparto equitativo entre los distritos de la ciudad**.
- **Plan de movilidad**. Que se planifiquen y/o ejecuten las obras de manera conjunta de cara a la eficiencia de la obra y para que repercuta lo menos posible en la calidad de vida de los ciudadanos y comercio.

José Francisco Bergua Lorente de Ibercaja manifiesta que sus aportaciones las realiza tan sólo desde un punto de vista económico. Entiende que proponer proyectos y prioridades es competencia de los representantes políticos. Señaló que los objetivos planteados por el Sr. Catalá le parecían adecuados, si bien se podían apuntar **como criterios a tener en cuenta a la hora de determinar las inversiones, el rigor y la eficiencia**. Rigor para no caer en la tentación –dado lo ajustado de los plazos- de “invertir porque hay dinero y si no se consume se pierde” y eficiencia para seleccionar aquellos proyectos que, consumiendo los menores recursos, proporcionen un mayor grado de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Contestando al Secretario General de UGT, apunta que **no se ha cerrado la financiación a las empresas** y que el problema radicaba en las dificultades que éstas tienen para vender sus productos, con lo que la financiación demandada a las entidades de crédito no era, en muchos casos, para cubrir los aplazamientos de pago de los clientes sino para financiar sus stocks. También, manifiesta la **buena disposición de las Cajas para estudiar alguna línea de financiación** que permitiera a los adjudicatarios, de los proyectos incluidos en este Plan Especial, **descontar las certificaciones de obra aprobadas por el Ayuntamiento**.

Jesús Giménez Bartet., representante del Consejo del Mayor se suma a las propuestas realizadas y señala que **no hay que olvidar las necesidades de los mayores** en los proyectos que se realicen.

Francisco Catalá Pardo. Agradece las aportaciones, se disculpa por lo constreñido de los plazos y señala que comparte muchos de los criterios y propuestas: que llegue a todos los barrios, el **Casco Histórico, Oliver-Valdefierro, las zonas degradadas, las zonas verdes, escuelas infantiles...** pero aclara que hay que tener en cuenta que es importante en este momento **que los equipamientos no generen gasto corriente**.

Respecto a lo expresado por la FABZ, no comparte lo dicho acerca de las

privatizaciones en **materia de deporte: una cosa es externalizar algún servicio y otra cosa distinta es privatizar**. Los sistemas de gestión pueden ser múltiples y tenemos que buscar los más idóneos, los más eficientes. Destaca que muchas de las propuestas realizadas están en sintonía con lo proyectado y que algunos temas concretos quizá tengan más oportunidades en el presupuesto de 2009, como por ejemplo la adecuación de solares en el Casco Histórico para usos sociales.

Señala que la creación de empleo es el elemento central de este plan, pero también lo es dotar a la ciudad de infraestructuras y equipamientos. Sabe que las pequeñas empresas lo están pasando mal y **el Ayuntamiento priorizará la participación de las pequeñas y medianas empresas**, respecto a los posibles complicaciones de gestión interna que esto le pueda acarrear. Cree que este plan es fundamentalmente para reactivar la pequeña y mediana empresa. Dice que se hará un esfuerzo de **máxima eficacia en la gestión** y que el Ayuntamiento intentará **equilibrar dos necesidades: la creación de empleo y la realización de infraestructuras y equipamientos necesarios**. Aunque destaca que en esta ocasión se va a priorizar la creación de empleo.

Expresa su deseo de **complementar las inversiones con el Gobierno de Aragón** y otras administraciones por la sinergia que se produce. Respecto a la financiación de las pequeñas empresas y autónomos, señala que el plan tiene entre sus pautas la exigencia de pagar a treinta días: **cuando se resuelva el concurso se dará el 70% del coste del proyecto** y a partir de ese momento tenemos la obligación el Ayuntamiento de **pagar las certificaciones a treinta días**. Será difícil realizarlo, pero se hará. Con lo cual, esperan que la financiación no sea un problema y si, además, las entidades financieras están en disposición de abrir la puerta más a las empresas -en virtud de que hay una financiación asegurada- cree todavía más que la financiación no será un problema.

Apunta que le **preocupa la coordinación de las obras**, ya que muchas de las que se van a realizar son de calle y se puede llegar, en un afán de ser eficaces, a crear un colapso en la ciudad. Ya se creó una comisión para la Expo que funcionó bien y como respuesta a ese asunto se intentará realizar una para este tema.

Agradece las palabras que ha realizado el representante de Ibercaja respecto a que la financiación no será un problema y que se intente la mayor eficiencia y rigor posible en las decisiones. Destaca la **eliminación de barreras arquitectónicas** dentro de los proyectos, ya que cree que esto repercute, entre otros, en la **calidad de vida de los mayores**. La acción social, señala, es un tema al que se le concede mucha importancia.

FECAPA. Presenta escrito a la mesa con las siguiente propuesta:

Se traslade al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, la necesidad de facilitar el acceso a las **partidas económicas** que estén destinadas o se puedan destinar al **mantenimiento, conservación e inversión en Centros Educativos de la ciudad, sostenidos con fondos públicos**, desde la concepción de redes que forman el sistema educativo, **publica y concertada, deben ser complementarias**, como así lo establece la LOE, el Anteproyecto de la LEA y Resolución de las Cortes de Aragón de fecha 26 de septiembre de 2008.

5. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

El Pleno del Consejo de la Ciudad de día 13 de diciembre de 2007 adoptó el acuerdo de creación de su Comisión Permanente. Para desarrollar este acuerdo, la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad -en coherencia con el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana- redactó un documento borrador con las posibles funciones y composición de la Comisión Permanente. Borrador que remitió a los componentes del Pleno y en el que también se solicitaba el envío de propuestas si se consideraba oportuno.

La Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad recepcionó diferentes propuestas y tomándolas en consideración realizó un último borrador en el que se recogían las diferentes funciones y composición. Para elaborar la propuesta de componentes se incluyó, por un lado, a las personas que habían expresado explícitamente su disposición a participar y, por el otro, a las resultantes de un sorteo por grupos -entidades sociales, económicas y profesionales- en los ámbitos en los que no había candidatos o candidatas. A su vez, los grupos políticos municipales determinaron su representante, de entre los miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad, en la Comisión Permanente.

De esta forma, después de haber desarrollado el oportuno proceso participativo como se señalaba anteriormente y **a propuesta de la Oficina Técnica, el Pleno del Consejo de la Ciudad de día 25 de septiembre de 2008 aprobó por unanimidad las funciones y composición de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad.**

NATURALEZA

La Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad es el órgano encargado de la preparación y estudio de los asuntos del Consejo de la Ciudad. Actúa en pleno o delega en la oficina técnica del Consejo de la Ciudad.

FUNCIONES

- Aplicación y puesta en marcha de los mandatos y las actuaciones aprobadas por el Pleno del Consejo de la Ciudad.
- Diseño y elaboración de informes y estudios.
- Asesorar a los órganos del Consejo.
- Cualesquiera otras que le puedan encomendar los órganos municipales.

CONVOCATORIA

La convocatoria de las sesiones se realizarán por iniciativa de su presidente o de un tercio de los miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad.

COMPOSICIÓN

Excepto el Presidente, **la composición será rotatoria** entre las entidades miembro del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Siguiendo los requisitos señalados , **se nombra miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad, a las entidades e instituciones y personas que se indican:**

- **EL CONSEJERO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Que actuará como Presidente: Antonio Becerril Gutiérrez.

- **REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN: 5**

Uno en representación de cada uno de los Grupos Políticos Municipales

REPRESENTANTE GRUPO PSOE: Florencio García Madrigal

REPRESENTANTE GRUPO PP: José Luis Calvo Román

REPRESENTANTE GRUPO CHA: Antonio Gaspar Galán

REPRESENTANTE GRUPO PAR: Elena Allué de Baro

REPRESENTANTE GRUPO IU: José Manuel Alonso Plaza

- **REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL: 4**

CENTRO DE CONVIVENCIA SALVADOR ALLENDE

Representado por su Presidente: Jesús Giménez Bartet

FEDERACIÓN ARAGONESA DE COROS

Representada por su Presidente: Jordi Martínez Brotons

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA

Representado por su Presidente: Miguel Ángel Mallén Martín

UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA

Representada por su Presidente: Manuel Ángel Ortiz Sánchez

- **MIEMBROS DE LAS ENTIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y PROFESIONALES: 4**

C.E.P.Y.M.E

Representada por su Secretario General: Rafael Zapatero González

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Representado por su Decano: José Enrique Ocejo Rodríguez

IBERCAJA

Representada por su Jefe de Relaciones Institucionales y Patrimonio: Francisco Bergua Lorente

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN

Representada por su Secretario de Política Institucional:

Agustín Redondo Aínsa

● **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Representada por su Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación: Pilar Zaragoza Fernández.

TOTAL MIEMBROS COMISIÓN PERMANENTE: 15

SECRETARIO:

Actuará como Secretario de la Comisión Permanente, el Jefe del Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana, que es el Secretario del Consejo de la Ciudad, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento: Rafael Briz Fernando

Las citadas entidades e instituciones y personas actuarán como miembros de pleno derecho de la Comisión Permanente del Consejo de Ciudad.

**Los 15 miembros
de la Comisión Permanente
del Consejo de la Ciudad
se nombran por Resolución del
Consejero de Infraestructuras y
Participación Ciudadana
del 6 de octubre de 2008**

6. REUNIONES COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

- **COMISIÓN PERMANENTE DEL 7 DE MAYO DE 2008**

ORDEN DEL DÍA :

1. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo de la Ciudad.
2. Propuestas de Plan de Trabajo 2008
3. Ruegos y Preguntas

- **COMISIÓN PERMANENTE DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2008**

ORDEN DEL DÍA :

1. Previsiones para el Meandro de Ranillas: destino de los equipamientos y de los servicios y actividades previstas.
2. Propuesta de creación de nuevas Comisiones
3. Asesorar el Presupuesto Municipal 2009.
4. Ruegos y Preguntas.

**El 7 de mayo de
2008
se constituyó
la Comisión
Permanente
del Consejo de
la Ciudad
de Zaragoza**

RESUMEN TEMAS TRATADOS COMISIÓN PERMANENTE

7 DE MAYO DE 2008

1.- Propuesta Composición Comisión Permanente

El Presidente de la Comisión señala que tal y como se acordó en el Pleno de 13 de diciembre de 2007 del Consejo de la Ciudad, trae la propuesta de composición de la Comisión Permanente, que deberá ser ratificada por el Pleno del Consejo de la Ciudad. Comenta que la Comisión Permanente será la encargada de la **aplicación y puesta en marcha de los mandatos y las actuaciones aprobadas por el Pleno del Consejo de la Ciudad, del diseño y elaboración de Informes y Estudios y de asesorar a los órganos del Consejo**. Posteriormente procede a dar lectura de la propuesta de **composición** del órgano de la entidad:

PRESIDENTE:	CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GRUPOS MUNICIPALES:	UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES: PSOE, PP, CHA, PAR, IU.
SOCIEDAD CIVIL:	-FEDERACIÓN ARAGONESA DE COROS -CENTROS DE CONVIVENCIA PARA MAYORES SALVADOR ALLENDE -FABZ -UNIÓN CESARAGUSTA
ENTIDADES SOCIALES	-UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN. UGT. -CEPYME -COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. -IBERCAJA
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	-1 REPRESENTANTE
TOTAL MIEMBROS :	15 miembros

RENOVACIÓN de sus miembros:

Rotación entre miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad.

SECRETARIO: Actuará como Secretario de la Comisión Permanente, el Jefe del Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana, que es el Secretario del Consejo de la Ciudad, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento.

2.- Propuesta de Plan de Trabajo 2008

El Plan de Trabajo que se presenta es una **propuesta de la Oficina Técnica**, ya que éste tiene que ser aprobado por el Pleno del Consejo de la Ciudad. Propuesta: la elaboración de la “**Carta de Derechos de los Barrios**”. Se trata de hacer un informe de los servicios y equipamientos de cada distrito Initiative & Referéndum Monitor 2004/2005 de la ciudad.

Otro tema por desarrollar y revisar en su caso es realizar la **adaptación de la normativa** existente de los **Consejos Sectoriales**, ya que al haberse creado el Consejo de la Ciudad el contexto ha cambiado.

El Presidente de la Comisión comenta que como propuesta de la Oficina Técnica está la Carta de los Derechos de los Barrios y la revisión de la normativa de los Consejos Sectoriales y coordinación y apoyo técnico a los Consejos Sectoriales. Una vez que se desarrolle todo esto, será el momento de **crear los grupos de trabajo, que podrán ser de los temas importantes de la ciudad, de cultura, infraestructuras** etc. y otras propuestas que aquí se realicen. Que la Comisión Permanente los tiene que poner en marcha con las personas que quieran participar y con el apoyo de la Oficina Técnica. Señala que él vería **conveniente que cada uno de los miembros de la Comisión Permanente estuvieran o presidieran las comisiones de trabajo.**

Un **representante de la sociedad civil** hace hincapié en que lo importante es empezar a trabajar y esta de acuerdo en la **creación de grupos de trabajo.**

El **representante de la Federación de Barrios** muestra su malestar porque todavía no se haya entregado el acta de la última sesión de Pleno del Consejo y señala que en esa sesión ya asumió el Alcalde una serie de orientaciones que tenemos que tener en cuenta a la hora de hacer la planificación de trabajo: creación de **Consejos de Acción Social, Urbanismo, Vivienda, Salud, Deportes, Infraestructuras, Movilidad, Medio Ambiente.** Y hace una nueva propuesta: los **Aspectos de Desarrollo Supramunicipales** o elementos de desarrollo que afecten a la ciudad, que salen fuera del perímetro urbano. También plantea **grupos de trabajo** que cree que se asumieron de facto en esa misma reunión: tema de **post-expo, movilidad, presupuestos participativos e infraestructuras y proyectos.** Le parece bien la nueva propuesta, pero piensa hay que trabajar este tipo de grupos sectoriales en los cuales está estructurado más o menos las áreas municipales.

El **Presidente de la Comisión** señala que **la Comisión Permanente podrá realizar propuestas al Pleno del Consejo**, y considera que cada miembro de este grupo tendrá que intentar conseguir gestionar -con el apoyo de la Oficina- y sugerir qué grupos se montan y qué temas, si se quiere juntar movilidad con infraestructuras o si se separa.

El **representante de los Colegios Profesionales** plantea que **el Consejo de la Ciudad no puede pretender conocer todo lo que se hace en el Ayuntamiento**, pues de ser así no ve posible la colaboración por lo inabarcable del trabajo y porque considera que muchas funciones corresponden a la Corporación. Señala que **hay que centrar la función de este Consejo** y que hay que trabajar y colaborar, pero en la medida de nuestras fuerzas y sabiendo nuestro cometido y funciones.

El **secretario de la Comisión Permanente** señala que la Comisión Permanente del Pleno del Consejo de la Ciudad -un órgano que se creó con la *Ley de Grandes Ciudades*- **no es un Ayuntamiento paralelo. Lo que dice la ley es que es un órgano consultivo, de debate, de participación de todos los sectores organizados -sociales, políticos, económicos, sindicales- en general de la ciudad, para los asuntos de gran trascendencia y para que el Consistorio pueda conocer la opinión de este órgano, pues es donde están representados todos los ámbitos.**

El **representante de los Colegios Profesionales** de la ciudad comenta que se ha aclarado mucho: es un órgano consultivo para aquellos asuntos que el Ayuntamiento quiere llevar adelante. Luego **fundamentalmente es un órgano consultivo, no de propuestas**. Plantea además que **se podían traer para su estudio, apoyo y difusión las propuestas de las comisiones de Ebrópolis**.

El **grupo municipal IU** señala que la participación municipal no se puede quedar sólo en la apostilla de aquellos asuntos que el gobierno quiera traer aquí. Considera que **no se puede eliminar del Consejo de la Ciudad una cierta iniciativa de plantear propuestas** ya que entonces se coartaría por completo la participación del tejido social en la vida ciudadana. Si se coarta la iniciativa de los diferentes ámbitos sociales se pierde una parte muy importante de lo que es el tejido social de la ciudad interactuando con el gobierno municipal.

El **Presidente de la Comisión Permanente** recuerda que el **artículo 85 del Reglamento** dice que las **funciones del Consejo de la Ciudad** son coordinar y dirigir la participación sectorial en el ámbito municipal, constituir las comisiones y grupos de trabajo que consideremos necesarias, así como su régimen de funcionamiento, modificación y disolución, presentar iniciativas, sugerencias y propuestas para ser debatidas en los ámbitos y órganos municipales correspondientes, proponer soluciones a problemas de la ciudad, etc... Comenta que no es necesario llevarlo al pie de la letra, pero que esa sería la función según el Reglamento.

El **representante de la Federación de Barrios** comenta que las propuestas que ha realizado son coherentes con el Reglamento. Insiste en que se acometa lo que considera que se aprobó en el Consejo, en lo relativo a los **grupos de trabajo**.

El **Presidente de la Comisión** plantea que la **Oficina Técnica tendría que hacer una propuesta para montar los grupos de trabajo y sugerencias** y luego cada miembro pueda ponerse en contacto con la Oficina y colabore en la medida de sus posibilidades.

El representante de las **asociaciones empresariales** señala que en relación al tema de los grupos de trabajo tiene varias dudas, en primer lugar **si los grupos de trabajo serán estables o puntuales**. Considera que los grupos de trabajo deberían de ser cambiantes en función de los temas que haya, no ser excesivamente numerosos y centrarse en los temas concretos, porque si se intenta abarcar la totalidad de la actividad municipal y de la vida de la ciudad y todo al principio, es inabarcable. Insiste en que los grupos de trabajo se deberían constituir como grupos **puramente operativos** y además con una voluntad de cambiar en el tiempo.

El **representante de las asociaciones de mayores** expresa su dificultad para colaborar en grupos permanentes debido a las obligaciones derivadas de su cargo y plantea si no interferirá la **elaboración de la Carta de Derechos de los Barrios** con el trabajo de las Juntas de Distrito.

El **Presidente de la Comisión** comenta que el Consejo de la Ciudad está para **temas más generales y estratégicos**.

El **representante del sindicato UGT** plantea que recogiendo las cuestiones que se están suscitando y habiéndose expresado que sea la propia Oficina Técnica la entidad propositiva y habiéndose aclarado a su vez que el Reglamento de Participación le da un **carácter consultivo además de propositivo**, habría que intentar **no duplicar esfuerzos y recoger las acciones propositivas que desde las distintas entidades y organismos que hay creados están trabajando para complementarlos e implementarlos** y reforzarlos en la línea que se les quiera dar. Es partidario de crear sinergias.

El **Presidente de la Comisión** señala que se traía un planteamiento pero abierto a propuestas. Plantea que la **Oficina Técnica recoja las aportaciones y haga un planteamiento de funcionamiento**.

El **representante de la sociedad civil**, a través de las **asociaciones culturales**, comenta que si en la Oficina Técnica lo que se hace es canalizar absolutamente todo se crea es un cuello de botella y no se conseguirá mucho. Dice que parece ser que hay tres puntos: uno es que esta Comisión canalice las consultas ciudadanas genéricas, dos, los proyectos generales y el tres la creación de grupos de trabajo, pero muy concretos y no muy numerosos. Hace hincapié en que se trate de **temas de verdad importantes**, ya que si no se coincidirá con los entes ya existentes municipales y **habrá duplicidades**.

El **representante de los colegios profesionales** insiste en la idea de **colaboración** con otros organismos, como **Ebrópolis**, que el es foro donde se ha aprobado por todos, por unanimidad incluido el Ayuntamiento, el **"Plan Estratégico para Zaragoza y su Entorno"** y en el que se plasman acciones concretas. Propone que se

recojan algunos de sus planteamientos desde la Oficina Técnica, ya que opina que Ebrópolis también necesita canalizar sus propuestas.

El **representante de la Unión Vecinal**, señala que un canal puede ser lo que se ha planteado, que desde la Oficina Técnica se manden las propuestas que ellos tengan, pero a su vez también, a la vista de lo que se plantea se puedan hacer las propuestas lógicas, recogidas por la Oficina Técnica, para que se tengan en consideración. Dice que muchos de los presentes coinciden en otros foros y en otras reuniones, con lo cual se tiene información actualizada a nivel ciudad; el presupuesto, la movilidad, las infraestructuras, la post-expo... **El trabajo tendría que ser bidireccional**: la Oficina Técnica elabora los informes y nos los remite para que podamos estudiarlos y hacer debate interno, posteriormente se mandan propuestas a la Oficina Técnica, se trabajan y se realiza una reunión de la Comisión para las conclusiones.

El **representante de las entidades financieras** dice que si realmente hay un **plan estratégico como hay en Ebrópolis**, que podría ser el primer paso para empezar; que se prioricen las acciones y una vez que esté definido el marco, se puede aportar desde una visión empresarial o técnica. Señala que **tiene que ser el Ayuntamiento el que tiene que plantear sus prioridades** y sobre eso empezar a **trabajar en plan consultivo**, más que en plan ejecutivo, porque claro para eso están los técnicos.

El Presidente de la Comisión cierra la reunión diciendo que se va a seguir esa línea de actuación: se hace la propuesta, se envía y se empieza a trabajar.

RESUMEN TEMAS TRATADOS COMISIÓN PERMANENTE

24 DE NOVIEMBRE DE 2008.

1.- Previsiones para el Meandro de Ranillas: Destino de los equipamientos, servicios y actividades previstas.

Este punto se ha incluido en el orden del día por el acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad, de fecha 25 de septiembre de 2008.

A esta reunión también había sido convocado el Consejo de la Juventud de Zaragoza, para tratar sobre las previsiones de futuro del meandro de Ranillas, por indicación del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 30 de septiembre de 2008, pero excusan su asistencia.

El **grupo municipal CHA** hace unas propuestas de uso, que clasifica en:

- **Institucionales:** como son el Instituto del Cambio Climático, ya aprobado por la Administración General del Estado, y la del Gobierno de Aragón de la sede del Departamento de Educación, Cultura y Deportes.
- De **Asociaciones Vecinales:** como son un Edificio para Asociaciones Ciudadanas, un Centro Cultural de gran aforo, la Escuela Oficial de Idiomas, Instalaciones Deportivas Elementales (potreros) y el mantenimiento de los Anfiteatros e Infraestructuras culturales para actuaciones de Aficionados.
- **Propias de Chunta Aragonesista:** como la Agencia Mundial del Agua, pendiente de resolución por el organismo de la ONU; la Facultad de Arquitectura, también propuesta por la Universidad de Zaragoza; una Residencia de Estudiantes; Centro de Interpretación del Ebro y de las Riberas; Sede de la Oficina de Cooperación al Desarrollo y de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS); Ciudad de la Justicia; Museo de la Ciencia y Planetario; y Centro de Recursos y Préstamos del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

Todo ello sin detrimento del Parque Empresarial.

El **Presidente de la Comisión** Permanente, dice que **la mayoría de las entidades tienen ya su sede**, por tanto se pueden realizar propuestas pero, en definitiva, serán los interesados los que deben tomar la decisión, ya que los equipamientos tienen un coste económico.

El **representante de la Unión Vecinal** señala que le parecen muy bien las propuestas enumeradas, pero manifiesta su **preocupación porque todos estos importantes servicios se concentren en una sola**

zona, ya que considera **se deberían distribuir por los barrios**. Estima que se debería dar uso a los locales municipales distribuidos por la ciudad, como las dependencias que se van a quedar vacías por el traslado de los funcionarios al centro administrativo del Seminario.

El **representante de las asociaciones culturales y sociales** manifiesta que hay que dar sentido al Meandro de Ranillas y para que se pueda explotar este inmenso espacio tiene que tener cierta vida. Señala que hay que felicitar por la gran labor realizada por poner en el mapa mundial a la ciudad de Zaragoza. Entiende que se tiene que recuperar el dinero invertido, pero debería hacerse el esfuerzo de renunciar a algún espacio para ubicar en el recinto un **“Hotel de Asociaciones”**, que podría utilizarse también por entidades de ámbito regional.

El **Presidente de la Comisión Permanente**, manifiesta que **existen en la ciudad 30 Centros Cívicos** que no se encuentran sobreexplotados y que pueden cubrir las necesidades de las distintas asociaciones. Además **si se concentran todas las asociaciones en un único espacio, los distritos se podrían vaciar de actividades vecinales**; siendo por otra parte los gastos de un nuevo edificio muy importantes, que no parece que se puedan atender en la situación actual de crisis económica.

El representante de la **Federación de Barrios** apunta otras propuestas para su ubicación en el Recinto del Meandro como son un **Centro de Especialidades Médicas, una Residencia de la Tercera Edad y una Unidad de Rehabilitación**.

El **representante de las asociaciones empresariales** afirma que los **usos** tienen que ser **económicamente viables** y para ello considera que se deben cumplir tres requisitos: amortización de la inversión realizada, que las nuevas inversiones sean posibles económicamente y que sea viable su uso futuro para las entidades gestoras. Cualquier uso tiene que **traer público al recinto y la Universidad o la Ciudad de la Justicia** son los que pueden pilotar los proyectos, puesto que tiene que haber una cabeza tractora que los empuje y estos organismos parecen los más adecuados.

El **representante de los colectivos de mayores** indica que hay que fijar unas **prioridades**, porque todo sería imposible económicamente de realizar, además de desconocer el espacio que se puede disponer, por lo que habría que **reunirse con la Sociedad Expo Zaragoza 2008**.

El representante del **grupo municipal socialista** considera que **hay que forzar flujos pero nunca es bueno si vaciamos otros barrios**. No planteemos vaciamientos. Señala que un listado exhaustivo de propuestas no es real, opina que hay que trabajar en sentido inverso,

¿cuál es el ámbito de especialización?, el pedagógico – educativo – investigación. El impulsor o el alma parece que va a ser **el Universitario y el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón**. Además el impulsor del acuario son los colegios de todo Aragón.

El **Museo de la Ciencia** no existe en Zaragoza y habrá que hacerlo y podría estar dentro de este ámbito de especialización

A su vez ve dos abanicos de posibilidades:

- ¿Cuáles son los ámbitos de prestación de servicios del Ayuntamiento de Zaragoza?

- ¿Qué le sugerimos a la Sociedad Expo Zaragoza 2008 y a otras instituciones?

El objetivo municipal podría ser **facilitar alojamientos no permanentes para colectivos estratégicos**.

El **grupo municipal popular** dice que le parece bien la **especialización en el ámbito educativo** siempre que sea social y económicamente rentable y está de acuerdo en que hay que **consolidar los usos de los locales ya existentes, por lo que no le parece interesante la propuesta de Hotel de Asociaciones**.

También tiene mucho que decir el **Gobierno de Aragón** tanto por la **Justicia** como por la **Educación**, puesto que son de su competencia. Las **Residencias de Estudiantes** deben estar ubicadas próximas a los ámbitos científico-educativos.

Sobre las **Infraestructuras Culturales** se debe estudiar bien para garantizar que no superen los niveles de ruidos que fijan las **ordenanzas** municipales.

Le preocupa mucho el **tema económico**: pensar la compensación entre lo que se debe y lo que se podría deber.

El **Presidente de la Comisión** se muestra totalmente de acuerdo sobre la **recuperación de lo invertido**, para lo que la venta de los espacios por parte de la Sociedad gestora es totalmente necesaria, y siempre que se compren estos, se podrán hacer los usos que se consideren convenientes, pero ello supone un desembolso económico importante.

El **representante de las entidades financieras** comenta que como esta Comisión es un órgano consultivo para canalizar las opiniones de la ciudadanía, se deberían plantear unas **líneas generales**

de actuación para el recinto, sin entrar a proponer la instalación de nuevas infraestructuras que requerirían fuertes inversiones y, en consecuencia, la implicación de las correspondientes administraciones públicas.

El **Coordinador Técnico** del Área de Infraestructuras y Participación Ciudadana resalta que no hay que olvidar que el **principal uso** del meandro va a ser el de **Parque Empresarial** y que parece que se podrá dar una **fusión entre el ámbito empresarial y el universitario-científico**.

El **representante de los colegios profesionales** cree que hay que **contar con la Sociedad Expo Zaragoza 2008** antes de lanzar muchas propuestas. Piensa que **un Centro de Tercera Edad igual no es lo más idóneo** en un Parque Empresarial.

El **Presidente de la Comisión** informa que el **Consejo Social de Aragón** también ha tratado estos temas y **realizará sus propuestas**, por eso cree que hay **ceñirse al ámbito municipal**. En todo caso, se dará cuenta de las propuestas al Pleno del Consejo de la Ciudad.

2.- Propuesta de creación de nuevas Comisiones.

El Presidente de la Comisión señala que el Pleno del Consejo de la Ciudad, del día 25 de septiembre de 2008 adoptó el acuerdo de trasladar a la Comisión Permanente la propuesta de creación de diversas comisiones.

Considera que **los Consejos Sectoriales que están en funcionamiento se deberán impulsar y coordinar desde el Consejo de la Ciudad**, pero son las respectivas **Áreas Municipales las que los tienen que convocar y hacerlos funcionar**.

Se remitirá una **carta a los Presidentes de cada Consejo Sectorial** para que los **convoquen** y posteriormente **expliquen cómo están funcionando** al Consejo de la Ciudad.

Los **Consejos Sectoriales** que están en funcionamiento en la actualidad son:

- **Agenda 21 Local**
- **Mayor**
- **Acción Social**
- **Observatorio de la Bicicleta**

- **Plan Integral del Casco Histórico (PICH)**
- **Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO)**

Si se considera que estos Consejos son insuficientes, se podría proponer la creación de otros.

Se informa que el Consejo Sectorial de Juventud que existió anteriormente, no existe actualmente ya que se creó la **Comisión de Seguimiento del III Plan Joven del Ayuntamiento de Zaragoza**, y podría hacer las veces de este.

Se cree necesario la creación de un **Consejo Sectorial de Movilidad**, puesto que el Observatorio de la Bicicleta, trata de una parte reducida de la movilidad.

Se propone también la creación de un **Consejo Sectorial de Urbanismo y Vivienda** y otro **Consejo Sectorial de Economía** que conocería sobre los presupuestos municipales.

En todo caso, no hay que multiplicar lo que ya hay para no duplicar estructuras.

3.- Asesorar el Presupuesto Municipal de 2009

El Presidente de la Comisión Permanente, habla de las **dificultades** para elaborar el presupuesto municipal para el año 2009, debido a la **crisis económica** que ha hecho que los ingresos por tributos como las plusvalías, las licencias, etc. se han reducido de manera importante, por lo que **los gastos también tendrán que ajustarse a los ingresos previstos**. Se informa que entre el capítulo I de gastos de personal, sobre el 60% y el capítulo II de gastos corrientes, sobre el 30%, en el estado de gastos, queda muy poco margen de maniobra. Manifiesta que siempre nos fijamos en los gastos y solicita sugerencias a los presentes para **cómo obtener mayores ingresos**.

Señala que se invitará al Pleno del Consejo de la Ciudad al **Consejero de Hacienda, Economía y Régimen Interior** para que **explique los presupuestos municipales** para el próximo ejercicio.

El **representante de las asociaciones empresariales** indica que los presupuestos son una herramienta para hacer una política anticíclica, pero piensa que **la crisis, que es real e intensa, va a durar más de un año**, y aunque no es muy partidario de las políticas keynesianas, sí que cabría el endeudamiento, aunque desconoce el que ya tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Hay que tener cuidado con no

gastar toda la pólvora puesto que en el año 2010 aún no parece que habremos salido de ésta situación delicada, por lo que deberemos guardarnos algo para ese año para poder hacer más cosas. En cuanto a los **tributos hay que tomar medidas que trasciendan al ciudadano en general**, que no cuesten mucho, alguna reducción de IBI a determinados comercios, o tasas de agua a establecimientos hosteleros. No se podrán sacar las plusvalías de ejercicios pasados, por lo que la posibilidad de incrementar la deuda a tres años sería razonable. **También incrementar determinados precios públicos** cuyos costes de los servicios están muy por encima de sus ingresos.

La **Delegada de Fomento y Turismo**, informa que se reunió el **Plan de Desarrollo Económico y Social (PADES)** y trataron sobre la situación de crisis económica en la que nos encontramos, para buscar las medidas anticrisis que se pueden adoptar para afrontar ésta de la mejor manera posible. Manifiesta, por otra parte, que el presupuesto para el próximo año va a ser restrictivo como consecuencia de la Exposición internacional, no sólo por la crisis económica. Informa que **se ha encargado un estudio a la Universidad de Zaragoza**, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para que elabore un **“Estudio sobre el Impacto Económico de la Ciudad tras la Exposición Internacional”**, que se dará a conocer cuando se presente.

El **representante de las entidades de ahorro** comenta que se deberían **trasladar a la Corporación unas propuestas generales** para que pudieran ser contempladas en el proceso de elaboración de los presupuestos y no entrar a valorar aspectos concretos de los mismos, misión que corresponde al equipo técnico y que entra dentro del ámbito político, cuyo debate no se debe traer al foro del Consejo de la Ciudad.